PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,883 || Montevideo, Jueves 22 de Agosto de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Batellere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Jueves 22 — Santos Timoteo é Hipólito mártires.

Sol sale 6 horas 39 minutos, pónese 5 horas 32 minutos; luna llena á las 8 h. 30 m. de la noche.

Van 234 dias del año transcurridos, faltando 131.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 22

1863—El gobierno ordena que sea suspendida la publicación del diario «El Siglo».

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Empresa C. Bonetti—Temporada de 1907—Gran compañía lírica italiana.

Jueves 22—La ópera en 4 actos del maestro Berlios: «La dannazione di Faust».

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.

6 únicas funciones.

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director Enrique Borrás.

5 únicas funciones de despedida.

Viernes 23 de agosto de 1907, debut.

La comedia en cuatro actos, en prosa de Santiago Rusiñol, titulada: "Buena gente".

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Jueves 22—1.° El dúo de la Africana, 2.° El señor Joaquin, 3.° El pollo Tejada, 4.° Cambios naturales.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Jueves 22—La gente seria, La edad de hierro, La criatura, Los trasnochadores.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

TEATRO DE LA COMEDIA — Compañía cómico-lírica dramática, dirigida por el primer actor Francisco Mateu.

Función los jueves, domingo y dias festivos.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE —(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradni 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

A. BARREIRO HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 255.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 205.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 141a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN — Piel y radiología. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127. 1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Gereda Ebro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Pedro Moreno actuario. 1685 jl 29 v 3 st.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Manuel Pérez Maggiolo y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Loriente, á don Alberto y don Joaquin Goldaracena, herederos de don Juan José, doña Isabel y don Domingo Loriente para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondiente á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Loriente bajo apercibimientos de nombrárseles defensores de oficio, como lo prescribe el artículo 308 del C. de P. Civil—San Fructuoso, julio 11 de 1907—José R. Lopez, escribano público. 1699 v 7 st.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1721 á 5 v 11s

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Edmundo Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1748-v.st.15.

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á don Ceferino Escoto, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brigida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, María Margarita Rivera, Ramón Rodriguez, María Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodriguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julian Artech, Pedro Rebollo, Manuel Duarte, María Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la línea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta línea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Artículo 1.o Autorízase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el dia 9 de Noviembre de 1905. Artículo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las cláusulas contenidas en el susodicho contrato. (Artículo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el artículo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1884 y artículo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la vía". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Artículo 1.o Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la línea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Sáez, actuario. 1746 a 8 v 14 st.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón F. Marquez, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos—Montevideo, agosto 10 de 1907—Avelino Barbot, actuario. 1755 a 10 v 23.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que en el expediente iniciado por don Gustavo Saint Ges por rectificación de partidas se ha dictado la siguiente resolución: «Montevideo, julio 20 de 1907.—Y visto este juicio por rectificación de partida promovido por don Gustavo Saint Ges y otros. Por lo que resulta de la información, la conformidad prestada por el ministerio público y lo que prescribe el artículo 1.o de la ley promulgada el 9 de julio de 1888 fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas y se comunique á la dirección con adjunción de las partidas y copia de lo pertinente del escrito inicial. Publíquese sentencia por diez dias en dos diarios debiendo agregarse los impresos en oportunidad y tasadas y satisfechas las costas archívese, devolviéndose los demás recaudos.—Domingo J. Pittamiglio.—Montevideo, agosto 3 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1766-ag.12-v.ag.24.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que en el expediente caratulado: «Celso Bassignana por rectificación de partida, se ha dictado la siguiente resolución: Montevideo, julio 31 de 1907.—Y visto este juicio promovido por don Celso Bassignana por rectificación de partida. Por lo que resulta de autos, la conformidad del ministerio público y lo que prescribe el artículo primero de la ley promulgada el 9 de julio de 1888 fallo: Mandando que se le hagan las rectificaciones solicitadas.—Al efecto pásese copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito inicial á la dirección del Registro Civil con adjunción de la partida. Publíquese esta sentencia en dos diarios por diez dias y agréguense los impresos en oportunidad, sin escrito. Tasadas y satisfechas las costas se archivarán, devolviéndose las demás partidas presentadas.—Domingo J. Pittamiglio.—Montevideo, agosto 13 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1769-ag.12-v.24.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Segundo Garibaldi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, agosto 13 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1772 a 13 v 29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Carbajal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 83, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1785-ag.17 v.ag29

AVISO—Al comercio y al público que ha quedado sin efecto la venta de mi casa de comercio situada en la calle San José esquina Buenos Aires que tenía tratada vender á don Miguel Sarramo, en virtud de que dicho señor se ha negado á dar garantía por el alquiler de la casa, comprometiéndose dicho señor á abonar todos los gastos causados por la falta de cumplimiento al expresado contrato.—Mercedes, Agosto 17 de 1907.—Modesto N. Medina. 1784-ag.17v.st.10

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico de las Carreras, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, agosto 20 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1803—v.st.26.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al público y particularmente al comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, hemos vendido á don Juan Antonio López el establecimiento comercial que en los ramos de tienda, almacén, despacho de bebidas, acopio de frutos del país y demás anexos teníamos en el distrito de Coquimbo de este departamento bajo la firma de González y Lorenzo quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del comprador señor López.—Mercedes, julio 16 de 1907—Firmados: Francisco González, Horacio Lorenzo, Juan A. López. 1656 v a 29.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Se hace saber á los señores despachantes de aduana, que la superioridad ha autorizado á esta dirección general para recibir en pago de derechos "Cheques-conformes" del Banco de la República.—Montevideo, junio 22 de 1907.—La Dirección. 1508 jn 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Miguel Saviamon, el almacén, billar y despacho de bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle Buenos Aires esquina San José de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con sus cuentas.—Mercedes, agosto 3 de 1909.—M. N. Medina. 1728 v ag 31.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

TERRENOS—Se compran en la ciudad y sus contornos ó departamento de la capital; grandes ó pequeños, quintas ó chacras, todo terreno que se presente se compra al contado. No importa la suma.

Para tratar, Sarandí número 208, oficina de La Industrial.—Francisco Piria. my.21-1239.

JOVEN CON GARANTI.—Se ofrece para cobrador y corredor, bien relacionado en el comercio de esta ciudad, dirigirse por carta bajo las iniciales de B. R. 18 de julio número 90. 1710 a 3 v 21.

SE VENDE—La tienda y mercería del "Nuevo Puerto", situada en la calle Cerrito esquina Maciel, por no poderla atender. Para tratar en la misma. 1765-ag.12-v.ag.30.

AVISOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

A los Sres. hacendados

TOROS y VACAS Hereford

IMPORTADOS DE NORTE AMÉRICA

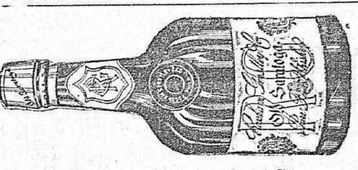
por Hijos de JUAN I. RISSO

Pedigrees de primer orden. con 75 años de antigüedad. Su origen se remonta al volúmen I del "Herh Book" inglés, lo que constituye una verdadera garantía de la pureza de sangre de estos animales.

EN EXHIBICIÓN Y VENTA EN EL LOCAL DE LOS SEÑORES

RAMON AROCENA Y C.IA

CALLE CERRO LARGO Núm. 96
MONTEVIDEO v. ag. 29.



WHISKEY DE CENTENA
Old Saratoga Special
Es el mejor de NORD AMERICA

Unico Agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

ESTACIÓN CENTRAL DEL FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

Para garantir la legitimidad, la casa no tiene corredores

Oficina del Trabajo

SECCION DE COLOCACIONES

Calle Solis número 67

SE OFRECEN

Jornaleros, carpinteros de obra blanca, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, enfermeros, pintores, albañiles y peones id, herreros, curtipores, panaderos y repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, obreros tabacaleros, sirvientes, cocheros, mozos de hotel ó café, porteros de casas particulares, agricultores.

Nota—En las comisarías seccionales y en esta oficina se encuentran los registros de oferta y demanda de trabajo, á donde podrán concurrir patrones y obreros de 9 a. m. á 5 p. m.—Servicio gratuito.—El jefe.—Teléfonos: Cooperativa 107 y Uruguaya 1717.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE & Co.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga.
Salida de Rio de Janeiro para Montevideo, cada 15 dias, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Sao Francisco, Florianopolis y Rio Grande. Una vez por mes haciendo escala en Antonina.

VAPOR BRASILEÑO

VENUS

Saldrá el 21 de agosto de 1907, á las 3 horas p. m. para Asunción, Corumbá y Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
La carga será recibida á bordo hasta 24 horas antes de la salida del vapor.
Pasajes y encomiendas hasta la víspera.

VAPOR BRASILEÑO

SIRIO

El vapor saldrá el 22 de agosto de 1907, á las 3 p. m. para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, después de la indeispensable demora en este punto.

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

2 MINERVAS

Se vende una MARINONI y 1 BERTHIER, para tratar en la calle Maldonado núm. 19 de 12 á 3 p. m.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 22 DE 1907

NOTAS DE FENIX

Acaba de concederse un premio científico que por cerca de medio siglo se ha estado declarando desierto, á pesar de los muchos competidores que se han presentado para merecerlo.

En 1859 un norteamericano llamado Uria Boyden depositó mil dollars en el Instituto Franklin para que se entregasen como premio á cualquier residente en los Estados Unidos que determinase experimentalmente si todos los diferentes rayos de luz ó cualesquiera otras radiaciones físicas se trasmiten ó no con la misma velocidad.

El Instituto Franklin anunciaba todos los años este premio, pero ninguno de los trabajos enviados solicitándolo se había considerado como merecedor, hasta que este año se ha recibido en el mencionado Instituto una Memoria, señalada con el lema «Algol», y á la que por unanimidad se ha adjudicado el premio Boyden con sus intereses de cuarenta y ocho años.

El autor de ese trabajo premiado es el doctor Raúl Heyl, quien ha logrado descomponer la luz de Algol, obteniendo por difracción un espectro semejante al de los siete colores que da la luz del sol.

Algol es el nombre árabe de la estrella «Beta», de la constelación Perseo. Es una estrella variable, de período corto, que puede examinarse con frecuencia en nuestro hemisferio Norte. Aparece generalmente como de segunda magnitud, después su brillo disminuye hasta descender á la cuarta en un período de tres horas y treinta minutos permaneciendo en tal aspecto durante veinte minutos. En otro período de tres horas y treinta minutos vuelve á la segunda magnitud, que conserva durante 61 horas. El período exacto en que se verifican todas estas variaciones es de dos días, veinte horas, cuarenta y ocho minutos y cincuenta y cinco segundos. Cerca de las épocas del máximo y del mínimo en la brillantez, las variaciones en la intensidad proceden con lentitud, pero en los estados intermedios los cambios son mucho más rápidos y, por lo tanto, más perceptibles.

La variabilidad de Algol fué descubierta por Montaneri en 1669 y confirmada por Maraldi en 1694. Su período lo determinó Goodricke en 1782.

Los astrónomos de los siglos XVII y XVIII llamaban á esta estrella «el demonio», pues no podían explicarse estas periódicas variaciones en su brillo.

Hoy se admite que este curiosísimo fenómeno es debido á que alrededor de la estrella Algol gira un astro opaco, el cual, en sus revoluciones en torno del astro brillante, eclipsa parcialmente á éste en los períodos indicados.

La distancia á que ese mundo se halla de nosotros es tal, que la luz emitida por Algol, caminando á razón de trescientos mil kilómetros por segundo tarda cuarenta años en llegar á la tierra. Es decir, que un automóvil con velocidad de dos kilómetros por minuto emplearía más de «treinta y seis millones y medio de siglos» en hacer la travesía entre Algol y nuestro planeta.

***

Un periodista ha interrogado al viejo Charles Lecocq, autor de *La fille de madame Angot*, sobre los incidentes de su vida, y Lecocq le ha dicho:

—Mi vida carece por completo de interés. Es una vida de trabajo, sin acontecimientos sensacionales. Como todos los artistas, he pasado días difíciles y noches amargas... He trabajado sin parar. No sé más de mi vida...

He pensado (dice Bonafoux) en esta declaración, tan atroz en su sencillez, al enterarme, por un telegrama de Roma, del trágico fin de la novelista Ouida, célebre en las letras inglesas.

El telegrama recuerda que Ouida, en todas sus novelas, exaltó fervorosamente las grandezas itálicas; pero ni Italia, aunque agradecida á tanto favor, ni Inglaterra, aunque orgullosa de ser su cuna, han podido hacer algo de provecho por la escritora en desgracia, poniendo sus viejos días á salvo de la miseria, y abandonada de todos los suyos, despedida por fondistas á quienes no podía pagar, enferma y sin más lira que su musa de novelista, sin valor en una fonda, hubiera muerto de hambre en una calle de Massarosa si un lechero no la hubiese recogido por caridad con los siete perros que tiene, y que constituyen toda su parentela.

Recientemente he leído varias protestas de escritores contra ciertos oficios que, á juicio de ellos, denigran la especie humana. Protestas contra los estropeados por necesidad, ó sea contra personas que se echan al arroyo para que las aplaste un vehículo y cobrar, si salen con vida, una indemnización. Protestas contra personas que ejercen de espantapájaros y, vestidas siniestramente, permanecen inmóviles en los campos ahuyentando las aves dañinas á la agricultura.

Pero nunca leí una protesta contra el oficio de literato. Sin embargo no sé de ninguno tan tragicómico y vilipendioso como el del escritor, que muere de hambre en la calle después de haber echado tantas veces, en la gran batalla de la Prensa, su vida al surco por donde pasan los carromatos de la imbecilidad y la injusticia ó después de haber ejercido de espantatiranos en los campos donde se echó la simiente de la libertad...

***

En París, en el campo de Marte se ha efectuado un lance de honor entre Alina Martinet y Josefina Houdart, quienes se disputaron á cuchillada limpia los encantos de un sargento llamado Armando Faure.

Separadas, cuando chorreaban sangre como un carnero degollado, el sargento se dignó manifestarles que la Alina le importaba lo mismo que la Josefina y que las dos juntas le importaban lo mismo que un comino.

Eso es lo que se llama, señoras, vender la piel del oso antes de cazarlo.

***

El Almirantazgo inglés no se duerme. Hagan lo que quieran ó lo que puedan las demás potencias navales, el ministro lord Freedmouth se halla resuelto, á conservar, y si es posible aumentar, la incontestable supremacía de la marina británica.

Ahora mismo anuncia la revista técnica *English Mechanics* que á fines de octubre quedarán completos los planos de un nuevo acorazado, que constituirá, respecto del famoso *Dreadnought*, un progreso tan grande como el que representó *Dreadnought* respecto de los viejos acorazados de la flota inglesa.

El armamento será tan formidable, que si pudiera concentrarse en un solo cañón la potencia de los distintos cañones que contendrá el nuevo acorazado, sería suficiente para comunicar á sus proyectiles una velocidad capaz de lanzarlos fuera de la esfera de atracción de la Tierra, transformándolos así en otros tantos satélites minúsculos de nuestro planeta.

***

Seguramente no ha de hacer un papel desairado nuestro país, sinó al contrario, sobresaliente en materia escolar, ante la observación y el estudio que en estos momentos practica un distinguido huésped, el profesor Shepherd, de cuya sólida competencia da elocuentísimo testimonio el cargo de catedrático de historia de las naciones latino-americanas, que desempeña en la universidad de Colombia.

Aparte los datos que podrá suministrarle el doctor Abel J. Pérez, en su carácter de Inspector Nacional de Instrucción Primaria, ha de encontrar un caudal en diversas publicaciones que metódicamente se han venido haciendo bajo la dirección de aquel idóneo y laborioso funcionario, publicaciones que acaban de euriquecerse con las amplísimas é ilustrativas Memorias correspondientes á los años 1904, 1905 y 1906.

Esos trabajos marcan los sucesivos progresos escolares de la república, establecen el alto grado de cultura que ha alcanzado, y trazan las necesidades y las aspiraciones cuya satisfacción se persigue con patriótico empeño, destacándose en esa tarea la competencia y la voluntad de aquel ciudadano, que, por su gerarquía en el ramo de instrucción pública, tiene la grata incumbencia de proporcionar al profesor Shepherd los elementos aplicables á la importante misión que le ha traído á Montevideo.

***

Hace seis meses (en 24 de Febrero último) los operarios de las fábricas de las compañías que forman el «trust» tabacalero en Cuba se declararon en huelga pidiendo que se les abonasen sus salarios en moneda norteamericana, lo cual supone un aumento de un 10 por 100 en dichos salarios.

Los obreros pertenecientes á las fábricas de tabacos independientes del «trust» no formularon ninguna demanda á sus patrones con el fin de continuar trabajando y ayudar con el 40 por 100 de sus jornales á los huelguistas. El plan, según parece, era obligar á ceder á las Compañías del «trust», y entonces los obreros de las fábricas independientes formularían la misma demanda, se declararían en huelga si no eran atendidos y serían ayudados, á su vez y en justa reciprocidad, por los operarios del «trust».

Cuando las Compañías independientes se percataron de este plan, cerraron sus factorías, en 27 de Abril, para que sus obreros no ayudasen á los huelguistas; de forma que, desde entonces, las Compañías sindicatadas y las Compañías libres han hecho causa común para resistir las demandas de los operarios.

Los motivos por los que los fabricantes se niegan á pagar los salarios en moneda norteamericana, son, según manifiesta M. Henry Runken, jefe de la casa Upman, una de las sindicatadas, que el precio de la primera materia ha subido este año de un 25 á un 50 por 100 respecto al precio corriente el año pasado, y un 100 por 100 respecto al que regía hace tres años; y no hay industria, por floreciente que sea, que resista el pagar un 100 por 100 más en la primera materia, y al mismo tiempo un 10 por 100 de aumento en los salarios. Además, el contribuir á que la moneda norteamericana sea la única circulante en Cuba; como oficial para las transacciones, según se ha pretendido ya varias veces, ha de ser hoy por hoy, perjudicial para los intereses industriales, comerciales y agrícolas de la Isla.

Ahora bien; ¿cuáles son las causas del extraordinario aumento de precio de la primera materia? Según M. Louis Marx, primer vice presidente de la empresa «Cuban Land and Leaf Tobacco Company», la hoja de tabaco ha encarecido: 1.º Por la creciente demanda por parte de las factorías de los Estados Unidos; 2.º Por el aumento de salarios á los trabajadores de las plantaciones; y 3.º Por la desastrosa cosecha del año pasado, seguida por la reducida de este año.

Los efectos de la huelga se han hecho ya muy marcados en el comercio. Durante los cinco primeros meses del año 1906 el número total de cigarros exportados de Cuba, pasó de «ciento cinco millones»; mientras que los exportados durante el mismo período del año actual no han llegado á «sesenta y cuatro millones», es decir, que por causa de la huelga ha habido en cinco meses una disminución de más de «cuarenta y dos millones» en el número de los cigarros exportados de Cuba. Se calcula asi mismo que desde que empezó la huelga han dejado de entrar en circulación, entre las personas afectadas por aquella, más de tres millones de dollars.

***

Los diarios yankees refieren un duelo original, realizado en Columbia, pueblo del Estado de Indiana.

Los desafiados fueron dos acreditados *chauffeurs*, pertenecientes á dos fábricas de automóviles de la localidad.

La competencia había convertido en rivales las dos fábricas y á sus respectivos *chauffeurs* también.

Ayer se hallaron uno y otro mecánico. Cada cual conducía un auto de su fábrica.

En la propia calle, dando suelta á los rencores que se tenían, decidieron medir sus armas.

Los *chauffeurs* hicieron retroceder sus máquinas, colocándose frente á frente á conveniente distancia.

Así dispuestos lanzáronse, uno contra otro ambos automóviles á toda velocidad.

El choque fué terrible. Saltaron los neumáticos con estallido, empotráronse ambos motores y reventaron los cilindros.

El gentío, atemorizado, siguió las peripecias de este lance de honor modernista.

Sobre el campo del honor quedaron los automóviles contendientes. Uno de ellos, fuera de combate; el otro, muy mal parado.

Quienes no sufrieron gran daño fueron los *chauffeurs*.

Al destrozarse sus máquinas echaron pie á tierra y, acabado el duelo de sus marcas, decidieron continuar el encuentro personal.

Esta variante de los lances á pistola y espada que comenzó con los autos, acabó con los puños.

Los dos mecánicos prosiguieron á puñetazo limpio la lucha.

Entonces intervino la policía, logrando tras grandes esfuerzos separar á los contendientes y realizar su detención.

FÉNIX.

LA PESCA EN EL RIO DE LA PLATA

RÉPLICA AL CORONEL BAYLEY

REFUTANDO ERRORES

IMPORTANTES CONSIDERACIONES

En virtud de los cargos formulados por el coronel Bayley, en los artículos que viene publicando en EL SIGLO, contra el uso de las redes de arrastre en la industria pesquera, nos entrevistamos ayer con el señor Pedro Galcerán, propietario de la empresa de pesca con «bou», á fin de solicitar algunos datos al respecto.

El señor Galcerán nos atendió con suma amabilidad, proporcionándonos todos los informes pedidos.

Las manifestaciones del señor Galcerán acerca de lo expuesto por el coronel Bayley, en sus artículos, es lo que publicamos á continuación, después de haberlas ordenado lo mejor posible.

Cuando el señor capitán de navío don Jorge Bayley comenzó á publicar en este diario, el primero de sus artículos «Algo sobre pesca», abrigamos por un momento la esperanza de que vendría á ilustrarnos [illegible]

[illegible]

provistos de todo prejuicio, dirán quien tiene razón, si el coronel Bayley ó nosotros.

Por último, como el coronel Bayley para apoyar sus opiniones, cita algunos artículos del reglamento español para la pesca con el «bou», puesto en vigencia el año 1898, transcribiremos algunos de los más importantes decretos posteriores hasta el presente año modificándole, y que rebaten la doctrina que él sienta llamando especialmente la atención sobre los que se refieren á la pesca en las costas del Mediterráneo.

Aprobando una autorización para despachar dos vapores para la pesca con el arte del Bou.

Excmo señor: Enterada la reina regente del reino, de las cartas de V. E. números 2355 y 2637, de 2 y 12 de noviembre último, respectivamente, en que remite las actas de las juntas de pesca de la provincia de Barcelona y del departamento de Cartagena; informando sobre oficios é instancias de varias autoridades y pescadores de las provincias de Barcelona y Tarragona, solicitando no se permitiera pescar con el arte del bou á dos embarcaciones de vapor que se habían presentado en la rada de Calella, así como de la instancia, que también se acompaña, de don José Colomé, pidiendo se le despachen para la citada pesca con el arte del bou, dos embarcaciones de vapor autorizadas para ello por real orden de 2 de febrero de 1898, S. M., en nombre de su augusto hijo el rey (J. D.g), de conformidad con lo informado por el centro consultivo de este ministerio, ha tenido á bien aprobar lo dispuesto por V. E. al autorizar al comandante de marina de Barcelona para despachar las mencionadas embarcaciones para la pesca del bou, toda vez que se ajusta esta medida á las disposiciones vigentes, sin perjuicio de lo que pueda acordarse cuando se dicte un reglamento definitivo para esta clase de pesca debiendo sujetarse, en cuanto á la distancia en que podrán pescar, á lo que previenen los artículos 1.º y 2.º del vigente reglamento provisional.

Lo que de Real orden expreso á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de enero de 1901.—*José Ramos Izquierdo.*—Señor capitán general del departamento de Cartagena.

—

Conclusiones y votos aprobados por la asamblea nacional de pesca, celebrada en Madrid los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1904; en la cual estaban representados 30 distritos, 22 asociaciones, 135 vapores con 6500 toneladas, 3100 barcas con 7000 toneladas, 9 almadrabas, 35 fábricas de conservas, y un total de 10,500 pescadores.

. . . .

«13.º Que se marque en las aguas marinas del sudoeste, sur y Mediterráneo en España, una zona comprendida entre la costa y una línea distante de ella tres millas medidas y marcadas en cada región ó distrito en la forma reglamentaria que las autoridades ó juntas locales competentes determinen, en la cual solo se permita la pesca con artes fijas ó de rodeo.

14.º Que fuera de esa zona sea lícita la pesca con artes de arrastre desde embarcaciones de vela y de vapor.

. . . .

Voto particular

. . . .

«Que el artículo 1.º del vigente Reglamento de pesca con bou, no debe ser en modo alguno modificado, sino que, por el contrario, debe continuar en vigor en la misma forma en que hoy está redactado».

«Que por quince años, á contar desde esta fecha, no se le permita á los indicados barcos de vapor iguales atribuciones que hoy se les concede á los demás barcos de vela que se dedican á la industria de pesca del «bou».

«Que en las aguas del Mediterráneo de España podrán pescar los barcos de vapor á seis millas de la costa á contar de las puntas más salientes de los cabos de estos mares.

Legislación española—Despachos para pescar

Por el ministerio de marina se ha dispuesto:

1.º Que las capitanías de puerto deben despachar todos los buques que hayan de hacerse á la mar, siempre que lo hagan en condiciones legales.

2.º Que con arreglo á la real orden de 29 de agosto de 1905, *es lícita la pesca del bou, en todo tiempo, fuera de las seis millas de la costa*, y, por tanto, no hay inconveniente en despachar para ese objeto á todos los que lo soliciten. . . .

Legislación española—Pesca del Bou—Límite para ejercerla

En real orden del 19 de noviembre de 1906 (D. O. N.º 182) se dispone:

1.º Que para las provincias de Sevilla, Huelva, Cartagena, Mallorca y Almería, debe quedar subsistente la línea quebrada que figura en los artículos 1.º y 2.º del vigente reglamento del «bou», á tres millas de la cual podrán efectuar aquellas las embarcaciones que se dediquen á la pesca con este arte.

2.º Interesar con carácter urgente á las autoridades de marina de Cádiz y Valencia que las líneas por fuera de las que han de correr las mencionadas embarcaciones, solo se determinen por líneas de sonda cuando no puedan serlo por otras que, uniendo varios puntos conocidos y visibles de la costa, vivan para poder desde tierra por medio de aquellas anfilaciones, comprobar si las embarcaciones pescan por fuera ó por dentro de los límites marcados.

3.º Interesar á la de Málaga á la mayor brevedad la determinación clara y precisa de la línea quebrada que servirá de límite para empezar á rendir las corridas las embarcaciones dedicadas á la pesca antedicha.

4.º Que respecto á lo propuesto por la junta de pesca de Tarragona, en atención á lo que dispone la real orden de 28 de octubre de 1905, pueden efectuar las embarcaciones que se dedican á la pesca del bou sus corridas en algunas de las costas de la provincia, en la forma que previene la mencionada real orden, y que en lo que afecta á los distritos de San Carlos de la Rápida, Tortosa y la capital, podrán verificar aquéllas, á partir de dos millas de la costa, una vez que se emplée el acuerdo tomado por la mencionada junta en sesión de 17 de enero. p. p., al objeto de que la zona que se reserve para no hacer las corridas quede determinada por una línea quebrada, ó en forma análoga á lo propuesto para Villanueva y Geltrú; y

5.º Qué se ordene á la autoridad de Marina de Menorca que remita con la mayor prontitud el acuerdo que la Junta de pesca haya tomado con motivo de lo que preceptúa la Real orden de 28 de Octubre ya citada».

Jurisdicción Española

Ministerio de Marina de España.—Real Orden de 14 de Enero de 1907. D. O. N.º 16.

A mayor distancia de seis (6) millas de la costa, es libre en todo tiempo el ejercicio de la pesca.

Los individuos de la Inscripción marítima pueden ejercer dicha industria en cualquier zona de las aguas jurisdiccionales de España, respetando los reglamentos locales.

«Dada cuenta del expediente instruido á consecuencia de instancia formulada por varios armadores de buques de pesca y pescadores del Cabañal, en solicitud de que se prohiba á los pescadores que no guardan la veda, ejercer su industria en las localidades que la respetan; así como tampoco puedan ejercerla los de un distrito en otro, sin la conformidad de los pescadores de éste;

Considerando: que fuera de las seis millas puede ejercerse la pesca en cualquier época sin guardar las vedas; y pueden efectuarla no solamente los pescadores de la localidad, sinó que también los de los demás distritos, aun cuando no pertenezcan éstos á la provincia, por cuyo motivo es imposible, de todo punto, poner trabas al ejercicio de la pesca, fuera de las mencionadas seis millas, pues no existiendo una reglamentación internacional para el ejercicio de dicha industria, si se legislara exclusivamente para los nacionales se perjudicaría notablemente á nuestros pescadores en beneficio de los estranjeros, que pescarían fuera de aquella zona, en la forma y tiempo que tuvieran por conveniente;

Considerando: que tampoco podría prohibirse á los pescadores de una localidad que vayan á pescar fuera de su región, puesto que al ser despachados en la suya por la autoridad de Marina para la pesca de altura, pueden efectuarlo, fuera de las seis millas, donde les plazca, igualmente pueden ejercerla dentro de dicha zona, sometiéndose á cuantas prescripciones rijan en los reglamentos locales sobre vedas, zonas reservadas, etc.; etc.:

S. M... ha tenido á bien desestimar la petición de referencia.

FOLLETIN 66

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

tivo, estaba seguro de cautivar la simpatía de la marquesa de Harville.

Esta explicación ha sido necesaria para la claridad de algunos hechos que referiremos luego.

Un suave carmín teñía apenas el cutis purísimo y deslumbrador de la marquesa de Harville, una multitud de rizos de un color castaño claro, jugaban sobre sus hombros redondos y tersos como un hermoso mármol blanco. Sería difícil de pintar la angélica bondad de sus grandes ojos pardos, circundados de largas pestañas negras. La mansedumbre indefinible de sus labios de púrpura, eran á sus ojos seductores como su voz afable y melodiosa á su mirada dulce y melancólica. Llevaba un vestido de encaje blanco, guarnecido de rosas naturales y hojas del mismo arbusto, entre las cuales brillaban medio ocultos los diamantes, como gotas de un copioso rocío; una guirnalda de la misma clase ceñía su blanca y tersa frente.

La belleza especial de la condesa Sarah Mac-Gregor, hacía aún más notable la de la marquesa de Harville. Aunque Sarah tenía ya treinta y cinco años, apenas representaba treinta. Nada es más saludable para el cuerpo que la frialdad del egoísmo, porque nada conserva tanto la frescura como el hielo... La "conservación" de Sarah, es una prueba de esta verdad.

El aspecto de Sarah era enteramente juvenil; si se exceptúa cierta gordura que daba á su talle, menos esbelto que el de la marquesa de Harville, una gracia voluptuosa. Pocas miradas podían resistir el fuego de sus ojos ardientes y negros; su nariz era aguileña, y la configuración de sus labios encarnados, daba á conocer su carácter altanero, resuelto y orgulloso.

La condesa de Mac-Gregor, lleva un vestido de crespón pajizo claro con fondo del mismo color; una corona sencilla de hojas naturales de un verde esmeralda, ceñía su cabeza, y hacía una admirable armonía con su abundante cabello negro como el azabache. Este peinado daba al perfil de Sarah un aire severo y anticuado.

Muchas personas creen descubrir en los rasgos y expresión de su propia fisonomía, la vocación que inevitablemente tienen que abrazar. El uno cree que su semblante es guerrero, y guerrea; el otro que es poético, y poetiza; otro que es conspirador, y conspira; otro que es predicador, y predica; otro en fin, que sirve para la política, y se mete de hoz y de coz á gobernar los Estados. No sin razón creía Sarah que tenía un aire rígido, y por eso no es extraño que hubiese creído en los pronósticos medio realizados de la montañesa, y que persistiese en aspirar un trono soberano.

La marquesa y Sarah habían visto á Rodolfo en el momento de bajar del jardín pero el príncipe no dió la menor señal de haberlas visto.

—El príncipe se halla tan embelesado con la embajadora—dijo la marquesa de Harville á Sarah, que ni siquiera nos ha visto.

—No creáis tal, amada Clementina—repuso la condesa que había adquirido toda la confianza de la marquesa de Harville; el príncipe nos ha visto muy bien, pero se asustó sin duda al verme... Aún no ha depuesto el enojo.

—Cada vez comprendo menos ese empeño de alejaros de sí, á vos que sois su antigua amiga; mil veces le he echado en cara tan extraña conducta. "La condesa Sarah y yo, somos enemigos mortales—me respondió con tono alegre en cierta ocasión—he hecho voto de no volver á hablarla, y creed que este voto debe ser muy sagrado, cuando me priva del trato de una persona tan amable". De suerte que, mi amada Sarah, aunque me pareció muy singular esta respuesta, tuve que contentarme con ella.

—Os confieso francamente que ese enojo mortal entre serio y alegre, es debido á causas inocentes; y á no ser que se interesa en ello una tercera persona, hace ya mucho tiempo que os hubiera confiado ese gran secreto... ¿Pero qué tenéis, prenda mía?... parecéis distraída.

—No tengo nada... como hacía tanto calor en la galería; me ha dado un dolorcillo de cabeza; sentémonos un momento aquí, y me serenaré descansando.

—Sí, tenéis razón. Justamente, aquí está un sitio bien obscuro, y no os descubrirán en él esos curiosos, á quienes vuestra ausencia va á desolar... dijo Sarah, acentuando las últimas palabras.

Sentáronse las dos jóvenes en un sofá.

—Yo le dicho "esos" curiosos á quienes vuestra ausencia va á desolar, mi amada Clementina... ¿No halláis oportuna mi observación?

La marquesa se sonrojó y bajó la cabeza sin responder.

—¡Cuán injusta sois, Clementina!—dijo Sarah con un tono de reprensión amistosa.—¿No tenéis confianza en mí, querida niña? sí, niña; porque tengo edad suficiente para llamaros hija mía.

—¿Que no tengo confianza en vos!—repuso la marquesa con tristeza;—¡no os he confiado lo que debiera ocultarme á mí misma?

—Bueno, ya veo que entráis en razón... vamos, hablemos ahora de "él"; ¿habéis jurado hacerlo morir de desesperación?

—¡Ah!—exclamó la marquesa con asombro:—¡qué decís!

—Aún no lo conocéis á fondo, amada niña... es un hombre de extraordinaria ener-

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 21—El intendente promulgó la ordenanza sancionada por la Comisión Municipal reglamentando las licitaciones, que establece que se ajustarán á las disposiciones pertinentes á las leyes de contabilidad y organización de la contaduría general.

—El jefe de la división de comercio, del ministerio de Hacienda, contestó á la pregunta que le hizo la Cámara sobre exención de derechos al ácido muriático, sulfúrico, sulfurobario, cloruro-potasio, bisulfatos, potasio de soda, ferrocianuro de soda, etc.

La reducción importaría un sacrificio—dice—que no tendría justificación.

—*La Nación* aplaude la idea del Dr. Piñero referente á la forma que deberían ser contratadas las construcciones de edificios públicos, es decir, por partes separadas, comprendiendo la pintura, albañilería, fundición, etc.

—Hoy á las 5.30 p. m, llegará Guglielmo Ferrero á Tucumán.

—El ministro de la Guerra tiene muy adelantado el proyecto de modificación de los capítulos del reclutamiento del ejército y ley orgánica militar, que piensa someter dentro de pocos días al Congreso Nacional, junto con la ley relativa á retiros y pensiones.

—Se inauguró ayer la Clínica Veterinaria en el Instituto Superior de Agronomía.

—Los miembros dirigentes del radicalismo de Santa Fe pasaron una nota al ministro del Interior, informando que fueron impedidos por la policía de celebrar una manifestación conmemorativa de la revolución de 1890.

—A las 2.24 de la tarde de ayer se sintió en Soto (Córdoba) un temblor de tierra cuya dirección era de Sureste á Noreste.

—Dos individuos que huyeron dieron muerte—de seis tiros de revólver—al capataz Tomás Gorri de la Refinería Argentina del Rosario.

El hecho ocurrió en el puerto del mismo nombre.

Se cree que se trata de una venganza.

—Impidióse el desembarco—de á bordo del «Amazón»—de seis personas de malos antecedentes rechazadas del Brasil.

Regresarán á Europa abordo del mismo barco en que vinieron.

—El gobernador de Entre Ríos regresará hoy á Paraná después de una permanencia de quince días, en esta capital.

Dice el gobernador citado que sus iniciativas fueron acogidas favorablemente por el Presidente de la República, quien le demostró su simpatía y le prometió su concurso para toda obra que sea necesaria para el progreso de su provincia.

—El directorio del Banco Hipotecario se propone emitir una nueva serie de cédulas al 6 ojo y 1 ojo de amortización, extinguibles á los 32 1¦2 años.

—El ministerio de la Guerra aceptó la invitación de la Sociedad Sportiva, para participar en el concurso que celebraráse el 29 de Septiembre con el personal del ejército.

—La cámara de diputados se ocupará hoy del asunto referente á las tarifas aplicadas en el puerto de Rosario.

—Se realizó un simulacro de combate por el ejército provincial en el pueblo San Martín (Córdoba).

—Esta mañana se realizaron ferias francas con numerosa concurrencia. Los artículos fueron arrebatados en los primeros momentos. Las ferias continuarán el viernes, sábado y domingo, de acuerdo con la resolución del intendente municipal.

—Se fundó en Bahía Blanca un centro cerealista, con mucho éxito. Se buscan adhesiones en la plaza del Rosario cuyo concurso se considera indispensable.

—El jefe de policía solicitó del gobierno la aprobación del proyecto de que es autor, por el cual la institución policial adquiriría automóviles para el servicio de la comisaría de investigaciones.

Sarmiento, considera ese proyecto poco acertado, en vista de los gastos crecidos que ocasionará.

—Esta tarde el jefe de policía realizará una visita al ministro del interior, con el objeto de activar el proyecto de creación de la escuela de agentes.

—El ministro de relaciones exteriores y su esposa ofrecerán una comida al ministro norteamericano, Mr. Beaupré, que parte el 30 para Norte América.

—El presidente de la república irá al Rosario en tren expreso y no en un buque de la armada. Se quedará tres días en esa ciudad, regresando el 2 de setiembre.

—Un telegrama de Corrientes dirigido á *La Prensa*, dice que se realizó una conferencia telegráfica entre el gobernador de esa provincia y el ministro del interior, doctor Montes de Oca.

—Un telegrama del Rosario informa que se incendió el vapor inglés «Abbeyholme», cargado con 1.200 toneladas de maíz. Las pérdidas ascienden á 60.000 pesos.

BUENOS AIRES, 21—Los talleres del Ferrocarril del Sud situados en Banfield y Sola continúan cerrados.

—Los diarios se ocupan de la falsificación de billetes italianos.

El jefe de policía dirigió una nota á su colega de Montevideo, anunciándole el estado de la pesquisa así como las disposiciones que se tomaron para el éxito de la misma.

El Diario dice que sin duda alguna también la vecina orilla está empapelada con falsos billetes.

—Hoy falleció la señora Ana Barton de Torres, extensamente vinculada á la alta sociedad.

—Telegrafían de Santiago de Chile que se hacen gestiones ante los obreros, para que suspendan el mitin anunciado para el domingo en atención á la actitud favorable de las Cámaras sobre la abolición del impuesto al ganado argentino.

—El señor Joaquín Salas ha sido nombrado jefe de policía del territorio de Los Andes.

—El ministro de obras públicas autorizó á la dirección de vías y comunicaciones, para adquirir 30 locomotoras y calderas á fin de facilitar la exportación durante la próxima cosecha.

—El ministerio de hacienda dispuso que la aduana de Rosario, probiba la introducción de la yerba «Corona» á causa de su calidad inferior, reputada nociva á la salud.

—*El Tiempo* continúa su campaña á favor de la selección de la inmigración.

El mismo diario dice que parece cosa resuelta que algunos vapores de la Mala Real volverán al puerto de La Plata, visitándolo regularmente cada doce días. Ello se debe á un contrato celebrado entre el frigorífico de ese lugar y la citada compañía naviera, para que algunos de sus vapores carguen carnes conservadas con destino á Europa.

—Los diarios aplauden el nombramiento del doctor Roberto Repetto para el cargo de subsecretario de instrucción pública.

—*El Diario* dice que el informe pasado al gobierno uruguayo relativo al incidente de los náufragos del vapor «Constitución» servirá, no solo para dejarlo bien aclarado aun en sus más menudos detalles y poner en su verdadera luz la correcta actitud de las autoridades argentinas de Martín García, sino para precaver al espíritu público—sobre todo al de la otra banda—de exageraciones á que tan fácilmente suelen darse algunas plumas por demás vehementes.

El naufragio agrega se produjo en la entrada del Canal del Infierno, lado argentino del río, aceptado lo cual no es del caso discutir la medianería de las reglas generales del derecho público, sobre un veril del banco que es la prolongación misma de nuestra isla.

El Diario lamenta los ataques que hicieron á la Argentina en ocasión de ese caso ciertos diarios uruguayos, pero dice que por fortuna el gobierno uruguayo y toda la opinión conservadora del vecino país, se mostraron rigurosamente circunspectos y eso mismo demuestra que hay entre este y aquel país una cordialidad fundamental é inalterable.

Italia

ROMA, 21—El general Dimais cayó del caballo que montaba, durante las maniobras en Serra di Falco. Quedó herido gravemente.

Francia

PARIS, 21—*Le Figaro*, número de la fecha, anuncia que el general Drude jefe de las fuerzas que operan en Casa Blanca ha pedido á su gobierno el envío de refuerzas.

PARIS, 21—En el ministerio de hacienda se han recibido telegramas del recaudador de rentas del departamento de Chalons sur Marne, en los que da cuenta de que se halla en la imposibilidad de dar cumplimiento á las órdenes respecto al ensayo de aplicación del impuesto sobre la renta, ordenado por el ministro de Hacienda, Mr. Caillaux.

Declara el recaudador que le es imposible proceder, pues los valuadores del departamento se niegan á prestarle su concurso, declarando que ignoran la fortuna de sus compatriotas.

Viene así pues, á fallar por su base el nuevo sistema de impuesto que pretende establecer Mr. Caillaux.

PARIS, 21—A raíz de la conferencia celebrada entre el ministro de la guerra y el subsecretario de estado en correos y telégrafos, este último ha firmado un decreto por el cual concede franquicia de porte á las cartas enviadas á los soldados que formen parte del cuerpo expedicionario en Marruecos, como también para las que escriban dichos soldados á sus familias.

BURDEOS, 21—Los reyes de España llegaron aquí de riguroso incógnito.

RAMBOUILLET, 21—Despues de cordial visita hecha al presidente Mr. Fallieres, el rey de Siam partió de regreso á Paris.

HENDAYA, 21—Hoy llegaron aquí en automóvil los reyes de España y partieron en el expreso para Burdeos donde les llevaba el propósito de visitar la exposición.

PARIS, 21—*L'Echo de Paris*, en telegrama de Viena anuncia que el objeto de la entrevista del presidente del consejo de ministros de Francia Mr. Clemenceau, al rey Eduardo de Inglaterra, en Marienbad, será la discusión de los resultados de los encuentros reales habidos en Wilhelmshohe é Ischl y concernientes á Marruecos.

Inglaterra

LONDRES, 20—*El Times*, al comentar el resultado de la votación de la conferencia en la sesión plenaria del sábado último, dice que la aprobación de la moción de sir Edward Fry en favor de la reducción de los armamentos navales, tiene un valor puramente platónico, pues ella no restringe de ningún modo la libertad de acción de las potencias representadas en la conferencia, ni les impone obligación alguna.

LONDRES, 21—Se anuncia que el gobierno británico y el de los Estados Unidos, han resuelto someter al Tribunal permanente de La Haya, el conflicto pendiente entre ellos con motivo de los derechos de pesca en aguas de Terranova.

El asunto será sometido al Tribunal inmediatamente después de terminar la Conferencia de La Paz.

LONDRES, 21—Varios diarios critican la resolución del gobierno y legislatura del Transvaal de regalar al rey Eduardo el famoso diamante Cullman.

Opinan que el regalo es poco oportuno dada las dificultades financieras de la Colonia del Transvaal y hay quienes aseguran que el primer ministro L. Botha, ha presentado el proyecto correspondiente á la legislatura con objeto de favorecer á los dueños del diamante, los que no encontraban comprador dispuesto á pagarles la suma crecida que exigen.

LONDRES, 21—Después de discusión prolongada la Cámara de los Lores votó en segunda lectura, por 111 votos contra 79, el proyecto de ley permitiendo el casamiento con la hermana de la esposa fallecida.

España

MADRID, 21—Se asegura que se ha indicado al presidente del consejo, señor Maura, la conveniencia de anticipar su regreso.

MADRID, 21—Comunican de Jijona, que en el motín señalado ayer resultaron heridos de pedradas, el senador Poveda y otros.

SEVILLA, 21—Comunicaciones de Sanlucar de Barrameda informan que los restos del diestro Posadas son velados en la enfermería de la Plaza de Toros, transformada en capilla ardiente.

VILLAGARCIA, 21—Ha llegado el coronel Ripolles, arquitecto real con el propósito de empezar de inmediato las obras para convertir la isla de Cortegada en residencia real.

Alemania

STUTTGART, 21—El congreso de socialistas reunido aquí inició la discusión de la cuestión colonial.

BERLIN, 21—La compañía Nord Deutsche Lloyd empezará el 24 del presente un nuevo servicio de vapores cada quincena, directamente de Bremen á Buenos Aires y viceversa.

BERLIN, 21—Se asegura que el emperador Guillermo y el zar de Rusia discutieron en su entrevista de Swinemunde las cuestiones de neutralidad de Noruega y limitación de armamentos.

Holanda

LA HAYA, 21—Aún se habla de arbitrajes, de desarmes, de equivalencias y de otra porción de cosas, en las que ningún delegado tiene la menor fe.

Ridiculízase la actitud de Inglaterra, que hace pedidos de buques y ensaya submarinos, minas y torpedos, mientras su representante aquí pide la abolición de todos estos instrumentos de guerra.

LA HAYA, 21—Es objeto de los más vivos comentarios una carta del zar al conde de Nelidoff, en la que le felicita por el éxito de la conferencia.

Pregúntase el público, si se burla del presidente de este congreso, ó si se cree el emperador de Rusia haber llegado á algo digno de alabanza.

LA HAYA, 21—La delegación argentina ante la conferencia de la paz ofreció esta noche un banquete de 84 cubiertos, asistiendo los ministros del gabinete holandés y los primeros delegados extranjeros ante la conferencia. Resultó una de las más lucidas fiestas dadas hasta ahora por delegación alguna.

LA HAYA, 5—Entre los delegados reunidos aquí se comenta el hecho de no haberse recibido aun del gobierno argentino, la designación de jueces que deben representar á esa república en el tribunal permanente de arbitraje, creado en virtud de la convención de 1899.

La convención establece que las potencias signatarias deben nombrar cuatro jueces; tres meses después de su adhesión á la misma.

La Argentina se adhirió á la convención el día 14 de junio último, de modo que pasado desde entonces mes y medio quedan solo cuarenta días para que expire el plazo fijado para hacer esos nombramientos.

Casi todas las naciones ya han designado como jueces á sus delegados ante la segunda conferencia y los jueces designados ya han recibido, casi todos, sus nombramientos oficiales, sin embargo hasta ahora no se tiene aquí conocimiento de los nombramientos hechos por el gobierno argentino.

Hay que tener presente que la designación de jueces, tiene importancia mucho más grande que la que parece á primera vista, porque la calidad de jueces dá á los delegados gran influencia cuando se trata de resolver las cuestiones relacionadas con el tribunal permanente. Como los delegados argentinos han desempeñado papel importantísimo en la actual conferencia, se cree que ellos serán designados como jueces del tribunal de arbitraje creado por la convención de 1899 y se espera que recibirán pronto sus credenciales, á fin de evitar que la Argentina, sea la última en hacer esos nombramientos. El conde Nelidoff, presidente de la conferencia, el profesor Martens delegado de Rusia y Mr. Choate jefe de los delegados americanos en la actual conferencia, dijeron que la república Argentina marcha indudablemente á la cabeza de las naciones americanas y que su delegación ha desempeñado un papel más importante que el de muchas potencias históricas.

Austria-Hungria

MARIENBAD, 21—El presidente del consejo de ministros de Francia Mr. Clemenceau, en un reportaje que le hicieron los periodistas, declaró que su entrevista con el rey Eduardo concernía sobre la situación general de la política exterior, principalmente acerca de la cuestión Marruecos. Mr. Clemenceau dió esperanzas absolutamente pacíficas.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 21—Han empezado la elecciones para la Duma Nacional en varias gobernaciones del imperio.

Los primeros informes acerca del resultado de las elecciones proceden de Smolensk é indican que han triunfado los liberales.

Suecia

ESTOCOLMO, 21—El diario *Svenskatidningar* anuncia que la academia sueca encargada de asignar anualmente el premio Nobel de literatura, había propuesto acordarlo al célebre escritor norteamericano Mark Twain, quien lo habría rechazado. La academia considera ahora como candidato al escritor inglés Rudyard Kipling.

Marruecos

TANGER, 21—El ministro de relaciones exteriores de Marruecos ha enviado una carta al Encargado de Negocios de Francia, manifestándole su pesar por el asesinato de ciudadanos franceses en Casa Blanca, expresando la esperanza de que la actual crisis no afectará las relaciones cordiales que existen entre Francia y Marruecos.

TANGER, 21—Noticias de Tetuan anuncian que los gubernistas obtuvieron una importante victoria sobre las tribus Hymass.

Cuba

HABANA, 21—Se ha conmemorado aquí el estallido de la revolución en 1906, con un mitin liberal presidido por Pino Guerra, al que asistía numerosísima concurrencia.

Aquel jefe liberal pronunció un elocuente discurso en el que manifestó que la guerra civil era una calamidad, que debiera evitarse en todos los países. «Desgraciadamente en Cuba, dijo, la revolución de 1906 se hizo necesaria.

«Hoy solo resta confiar en que los Estados Unidos restablecerán la independencia de nuestra patria y los patriotas nos unámos olvidando nuestras disenciones, dedicándonos al trabajo, que es la base de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos».

Estados Unidos

NUEVA YORK, 21—Continúa la huelga de telegrafistas, pero el servicio telegráfico se normaliza paulatinamente porque se encuentran telegrafistas no afiliados al sindicato.

Es probable que el conflicto se arregle por medio del arbitraje.

Brasil

RIO JANEIRO, 21—Se inauguró el nuevo cable submarino con tres conductores entre el muelle Dos Pharoux y la fortaleza Fragoata.

—Continúan los arrestos respecto á la falsificación de los títulos de la deuda municipal.

—El ministro de relaciones exteriores Baron de Rio Branco aseguró al doctor Tibiriza, presidente del estado de San Paulo, que terminada la conferencia de La Haya visitará ese estado, satisfaciendo así los deseos del gobierno y académicos.

—El jefe de policía, en circular que dirigió á sus delegados, recomiéndales que investiguen rigurosamente el origen de todos los incendios, pues está convencido que la mayoría de ellos son intencionales.

LA REFORMA ELECTORAL

La comisión de legislación del senado ha presentado su informe en el proyecto de reforma electoral, que ya había sido sancionado por la cámara de representantes. Como era de esperarse, en el dictamen se aconseja la aprobación del proyecto, expresándose que la sanción de la cámara baja, después de un largo y detenido estudio, y las opiniones emitidas por las hojas de publicidad, presentan la reforma como una solución de alto interés político. El informe revela bastante tino práctico y elevación de miras, haciendo resaltar la conveniencia de que se acuerde á la minoría una representación razonable, hasta tanto se pueda llegar al sistema de la proporcionalidad.

Son pocos los que han dudado del buen sentido y patriotismo con que procederían los legisladores en tan importante asunto, pero ahora á nadie le asaltará el temor de que surjan dificultades sobre el particular, pues del mismo modo que el proyecto fué adoptado por la cámara baja, así también ha de contar con el voto favorable del senado, como lo aconseja la comisión respectiva de ese alto cuerpo. Ya hemos sostenido anteriormente en estas mismas columnas, las razones que justifican el proyecto, expresando que ante la imposibilidad de poner en práctica, por el momento, el sistema de representación proporcional, era indispensable que se obviara el inconveniente, adoptando una solución transitoria, hasta que sea un hecho la implantación de aquel sistema eleccionario.

En el proyecto que en breve será aprobado por la cámara de senadores, se concilian las exigencias de los dos partidos, acordándose á la minoría una representación suficiente para que en el parlamento pueda ejercer—como lo dice la comisión informante,—una saludable acción reguladora y de control. No se puede negar que en materia política es un poco difícil lograr una uniformidad completa de pareceres; habrá quien no esté de completo acuerdo con el proyecto que pronto será convertido en ley, pero cabe observar que se trata de una solución puramente provisoria, que no constituye un precedente para lo sucesivo, pues más adelante la aplicación del sistema proporcional dará á cada partido la representación que realmente le corresponda, y que las cuestiones relativas á una banca más ó menos, son detalles que el celo patriótico debe salvar con altura, pensando que por encima de las disidencias del presente, están las conveniencias generales de la comunidad.

La solución de alto interés público, de que habla el informe, constituye una reacción contra las antiguas prácticas de la política de círculo, que felizmente se están relegando al olvido. No hace muchos años todavía, la más mínima dificultad que surgía en el escenario político, tenía el don de infundir alarmas en el espíritu público, repercutiendo hondamente sobre la marcha económica del país. En la actualidad las cosas pasan de otro modo, notándose un progreso en esta materia. El ejemplo lo tenemos en lo que acaba de ocurrir con la cuestión electoral, un asunto de importancia, que quedó librado al tino y á la buena voluntad de los partidos, puesto que no hay una base para establecer la representación que les corresponde, mientras no se adopte el sistema proporcional. Sin embargo de ésto, se ha llegado á la solución del asunto sin que la opinión pública haya experimentado temores sobre posibles complicaciones políticas, quedando así plenamente consagrada la firmeza y estabilidad del régimen institucional.

Todos estos síntomas inequívocos de que se inicia una era de paz y de trabajo y de que la situación actual está definitivamente consolidada, merecen ser consideradas con especial interés, porque denotan la realización de un anhelo público, que desde hace años se viene exteriorizando bien claramente, en el sentido de terminar de una vez con los funestos errores del pasado y los estériles antagonismos de círculo, que tanto han retardado el desenvolvimiento económico del país.

La paz y la libertad, se ha dicho, hacen la felicidad de los pueblos, pero para conseguir esos beneficios, sobre todo en las nacionalidades jóvenes que han estado agitadas por luchas intestinas, se necesita que los partidos hagan una política amplia, exenta de rivalidades y personalismos, que tienda á cimentar definitivamente el orden institucional. Es de ese punto de vista que conviene considerar la aprobación que en breve dará la cámara alta al proyecto de reforma electoral,—sanción que constituirá un acto de verdadera cordura política, demostrando que los más trascendentales problemas pueden solucionarse sin inquietar el espíritu público. En nuestra opinión, es en esta forma que se sirven los intereses del país, contribuyendo así con tino práctico y elevación de miras á la obra fecunda y duradera del progreso nacional.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Comisión de Legislación

Con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió ayer la comisión de legislación de la cámara de diputados. Asistía además el señor ministro de Industrias, Trabajos é Instrucción Pública, doctor Gabriel Terra.

El objeto de esta sesión fué tratar el proyecto de reforma universitaria, de que tanto se ocupó la prensa en estos últimos tiempos. El proyecto fué aceptado en general. En consideración particular se aprobó hasta el artículo 12, quedando resuelto que la comisión volviera á reunirse en el día de mañana, á fin de continuar el estudio de este asunto.

Antes de darse por terminado el acto, fué firmado el informe favorable al proyecto que aumenta á nueve el número de miembros de las Juntas Electorales y en el que se establece que las minorías podrán obtener con el cuarto de votos el tercio de representación en las Juntas Electorales y Económico Administrativas de la república.

Citación

La cámara de diputados se reune hoy á las 3 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente: Orden del día. Discusión particular del proyecto sobre Policía Sanitaria Animal.

Continuar la primera del proyecto relativo al «Canal Zabala».

Discusión de las modificaciones del H. Senado referentes al proyecto de abolición de la pena de muerte.

EXPORTACION DE TASAJO

Los derechos en el Brasil

Como se había anunciado, ayer visitó al presidente de la república, un importante número de miembros de la Asociación Rural, á fin de solicitar del gobierno, active las gestiones para obtener la pronta disminución de los derechos con que se gravan en el Brasil á la importación uruguaya de tasajo y ganado en pie.

Acompañados de los diputados doctor Julio Muró y Carlos de Castro (hijo), se entrevistaron con el doctor Williman, los socios señores Carlos Reyles, Carlos Cash, doctor Alejandro Gallinal, señor Alejandro Victorica, Braulio Tanco, Tomás W. Howard, doctor José V. Solari, señores Silveira, Arrosa y Lúcas.

El primer magistrado manifestó á sus visitantes, que el gobierno está bien dispuesto para la solución de esas dificultades, habiendo iniciado nuestro representante diplomático en Río las gestiones del caso ante la cancillería brasileña.

Como esas negociaciones suelen demorar algún tiempo, todavía se está á la espera de la contestación definitiva del gobierno del Brasil.

EL ANIVERSARIO PATRIO

Circular á las jefaturas de campaña

El doctor Alvaro Guillot, ministro de gobierno, ha remitido á las jefaturas departamentales la circular siguiente:

Ministerio del interior. — Montevideo, agosto 21 de 1907.

A jefe político de...

Caja nacional girará telegráficamente á esa jefatura la cantidad de... destinada á distribuirse entre guardia civiles y sargentos, á razón de 2 pesos cada uno con motivo fiesta patria.

V. S. rendirá cuenta de distribución en igual forma que si se tratara de pago presupuesto.

Es conveniente que comisarios recuerden en ese día á sus subalternos el significado de la fiesta dedicada á conmemorar la declaratoria de la independencia del estado; el ejemplo de los grandes hombres que realizaron ese acto; el de los que lo afianzaron con su valor y sacrificio en los campos de batalla, con sus luces y energías en las asambleas y gobiernos y el deber de los ciudadanos de dedicar sus esfuerzos á fin de que el legado de gloria y honor que dejaron aquellos, sea conservado y aumentado por el respeto á las instituciones libres, por la consagración al trabajo y por el empeño de todos en hacer más grande y más feliz á la patria.—ALVARO GUILLOT.

Doctor Augusto Acosta y Lara

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 21 de Agosto de 1907

Sus hijos, Augusto, Deidamia Acosta y Lara de Ballestero, Delia y Dora; su hijo político, José Ballestero Galarza; sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 22 á las 4 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Mercedes 250.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donnelly y Ca.

AVISOS DEL DIA

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda se hace saber al público que se ha otorgado el registro de las minas de grafito y otros minerales denominadas "Powerful" y "Wonderful" á don Zenon de Tezanos (hijo). La primera mina está ubicada en campo de la sucesión Manuel Criado Pérez, cerca de la barra que forman los arroyos Miguelete y San Juan á pocas cuadras del Paso Real llamado de la Horqueta. La segunda está situada en el campo lindero de propiedad del señor Ameglio y también sobre la costa del arroyo San Juan, departamento de Colonia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicación.—Francisco Saez, actuario. 1808-ag.21 v.24

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 2.º de los Estatutos, se invita á los socios fundadores, á perpetuidad, y activos, para concurrir á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Uruguay número 83, el día jueves 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m. para ocuparse de la fusión de la Asociación de Ganaderos con la Asociación Rural del Uruguay, y considerar el proyecto de Estatutos que servirán de base para la unión.—Montevideo Agosto 21 de 1907.—La Junta Directiva. v.29ag.

CLUB URUGUAY

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido la invitación para el concierto que se verificará el lunes 26 del corriente, pueden pasar por la gerencia á reclamarla.—Montevideo, agosto 22 de 1907.—El secretario.

DESDE INGLATERRA

UN DIA A REGATAS

Londres, Julio de 1907.

Apuntaré al correr de la pluma y en estilo reporteril, cuando el ajetreo me consienta vado, las impresiones de un día netamente castizo, típico. Es el último de los cuatro días de regatas en Henley-on-Thames. La voz del pueblo dice: *The last and the best*, el último y el mejor.

—¿Cuánto tiempo es necesario para llegar á la estación de Padington?

—Media hora—me responden.

Cuando un londinense dice media hora, un español debe entender hora y media. Los ingleses tienen triple longitud de piernas que los demás mortales.

Llego á la estación en el momento en que un tren bufa aprestándose á la partida. Tomo el billete aceleradamente, me precipito en un departamento, con gran consternación de los ocupantes y cuando el convoy se pone en marcha advierto que el taquillero me ha distraído un chelín en la vuelta. Esto es el *panen nostrum cotidianum*. La acrisolada honradez británica está siempre atisbando la ocasión de resplandecer. Por otra parte, el sistema monetario inglés es un poco enrevesado, lo cual disculpa todas las equivocaciones.

Observo mis compañeros de viaje; gentecilla vulgar si se exceptúa á un individuo gordo, los labios de indio bozal, ojos de beodo, pelo rizado, que me examina con impertinencia. Por esquivar sus miradas saco del bolsillo un libro de sermones del reverendo Campbell, reformador religioso y místico de moda, y leo ciertas amenas disquisiciones acerca del dios inmanente. De vez en cuando contemplo el paisaje, olvidándome por un momento del dios inmanente. El tren vuela. Ealing, Windsor, Slough, quedan atrás. Praderas, robles, castaños, un canal apacible, el firmamento poblado de espesas nubes grises, otros trenes que pasan de pronto, como un resoplido brutal. Al fin Henley.

No se vé el río, porque los frondosos y tupidos árboles que le orillan hacen un muro verde. Al pié de los árboles, sobre los prados lisos innumerables tiendas de campaña. Las banderas, y las hay por todas partes, palpitan tendidas al viento que muje entre el ramaje de la arboleda.

A la entrada de la estación hay una muchedumbre de cocheros, gentlemen desarrapados, con vehículos arcáicos y extravagantes, y se obstinan en que uno se sumerja en el interior de los mugrientos armatostes. No, por Dios. Algunos vendedores ambulantes me ofrecen sombrillas japonesas, para volar sin duda á merced del aire. Las mujercitas (esto es un modo de señalar á la española), las mujercitas pululan por todas partes ataviadas con trajes estivales, blancos, rosados, azulinos. Una sobresale de todas las otras por la extraña distinción de su toaleta. El sombrero es de paja muy fina con flores, cintas y un gran velo morado; el vestido morado; las medias, que asoman por bajo de la falda corta, moradas como las de los canónigos, pero la pierna que encubren más agradable, naturalmente, que las de todos los canónigos juntos.

Yo, igual que Vicente, voy á donde va la gente y desciendo una calle muy pina que, á lo que calcule, conduce al río.

Un hombre me toma por su cuenta.—Un bote, señor. Quince chelines.—Digo que no con la cabeza. Diez chelines.—Como esta vez no he dicho nada, el hombre me coge por un brazo, y que quieras que no, me lleva dentro de una empalizada. A una parte está el río. En la ribera, sobre la hierba húmeda que lo tapiza todo, tendidos panza ó quilla arriba, se alinean infinitos esquifes, barquichuelas, botes. El hombre arrastra uno de ellos hasta el río. Es una embarcación sutilísima, estrecha y larga como una lanzadera, la proa y la popa algo levantadas á manera de góndola, de caoba bruñida, el interior alfombrado y á la parte de atrás un cómodo asiento de rojo velludo acolchonado. El hombre me da un remo exíguo que parece una cuchara digna de Gargantúa (con permiso de Carulla).

—Pero, bien, ¿qué hago yo solo aquí?

—Puede usted invitar á una *young lady* (señorita joven). Yo se la buscaré.

A todo esto mi ligero esquife se ha apartado de la orilla. Por esta parte el río tiende un brazo tierra adentro y el agua está muy quieta y de un color verde profundo. Heme aquí ya, vogando con un remo solo, para lo cual se requiere una habilidad extraordinaria que yo no poseo. Cuando doy una paletada hacia un lado, el pérfido esquife tuerce la nariz hacia el otro, y viceversa, de manera que me veo en la necesidad de hacer algunas evoluciones realmente curiosas aunque sobrado complejas. Por lo pronto no se me ocurre más que una pregunta, algo inquietante.

—¿Será muy profundo el río?

Veo que el conductor de algunas embarcaciones las hace avanzar apoyando una larga pértiga en el fondo, y esto me tranquiliza.

Todos habéis visto fotografías de Henley en un día de regatas. Pues bien, yo os digo que las tales fotografías no dan idea ni barrunto de lo que esto es. Las márgenes del río tienen una amenidad paradisiaca. Gran gentío se apiña por todas partes, y en la multitud predominan los tonos claros. Todo es muy hermoso; pero, el río...

Yo abandono el remo, me entrego á la corriente, y sobre el libro de sermones del reverendo Campbell escribo estas notas.

El espectáculo que ofrece el río es de una belleza única. Las embarcaciones, sumamente leves, todas de maderas ricas, enceradas y brillantes, la estructura como de canoas ó piraguas, le hienden ráudas y en gran número. Siendo la profundidad de estas barcas muy poca, las damas no pueden sentarse, sino que van recostadas á lo largo de colchonetas policromas sobre cojines vistosos. Los hombres llevan calzones de piqué blanco, sombreros de paja ó gorra; se despojan de la chaqueta y arremangan la camisa por los brazos. Los pobrecitos tiritan, porque el día está frío, pero esto es lo fashionable. Algunos, más previsores, lucen recias elásticas de lana blanca. En esta luz equívoca, bajo el firmamento grisáceo con el río oscuro, casi negro, y los árboles sombríos, y luego las banderolas, los trajes claros, el hormigueo de las gentes, se siente una impresión de honda alegría silenciosa y de voluptuosidad que es imposible de describir.

En tanto plumeo estas impresiones, la fuerza del agua y del viento que arrecia por minutos, me han arrastrado á los muelles del Leander Club House, de donde se disponen á salir en este instante dos lanchas de las que han de luchar en las regatas. Mi impertinente esquife les impide el paso. Los hombres que las tripulan, musculosos y medio desnudos, me lanzan gritos inarticulados que yo no puedo descifrar cabalmente, aun cuando los adivino muy bien. Abandono las cuartillas y empuñando la cuchara la agito bravamente en al seno del río, como argonauta curtido en tormentas sin cuento. He salido airosamente del trance.

Ya estoy confundido con las otras piraguas y canoas, formando una especie de plataforma de barcas. Las regatas comienzan. Todo el mundo conoce una regata, y el que no la conoce se la puede imaginar. ¿A qué describirlas? Baste decir que la gran copa la ganaron los belgas, como el año pasado, lo cual tiene muy abatidos á los ingleses.

En la mitad de la segunda regata comenzó á caer una lluvia torrencial y lo que poco antes era gayo y alegre se trocó, en virtud de los impermeables, en pardo y triste. Levantóse al propio tiempo un temporal terrible. Yo, al menos, por tal le tengo. Y esto era en la sazón en que yo me disponía á volver. Hablaron mucho los románticos, que en paz descansen, de la desamparada barquichuela á merced de los huracanes y de las ondas rabiosas, sin saber lo que se decían. ¿Para qué descorazonarte, lector, con la narración de mis adversidades? Lo que yo cavilé y bregué no es para dicho. Al arribar á puerto, hecho una sopa, con la miserable cuchara en la diestra me sentía un Colón ó cosa así. No hay nada como Inglaterra para fortalecerle á uno; nada tan saludable como el dios inmanente y las regatas de Henley para el espíritu y para el cuerpo.

EN LAS OBRAS DEL PUERTO

ESTADO DE LOS TRABAJOS

El cajón de aire comprimido

Ayer de tarde la empresa constructora de las obras portuarias procedió á la inauguración de los trabajos que se realizarán con el cajón de aire comprimido, llegado de Europa hace pocos meses.

Ese cajón se utilizará en la construcción por medio de altas presiones, de los zócalos inferiores de asiento de los pilares de los muelles, en las partes donde la roca está alta.

El material de que está compuesto consta de dos grandes chatas unidas por una serie de vigas de hierro, las que soportan por medio de «gatos» potentes, el cajón ó cámara del aire comprimido, cuyas dimensiones son 16 metros de largo por 10 de ancho. Su altura total es de más de 2 metros, descendiendo 14 debajo de la superficie del agua.

En las chatas referidas se encuentran instaladas las maquinarias para comprimir el aire, suministrar la luz y hacer las maniobras necesarias para su funcionamiento.

El taller flotante al que la empresa ha puesto el nombre de «Eolo», funciona en la siguiente forma:

Después de descender el cajón ó campana hasta el fondo del mar, se efectúa la expulsión del agua que se encuentra en ella, por medio del aire comprimido que se hace llegar desde las cámaras auxiliares situadas en las chatas, donde ha sido producido.

Los obreros que deben trabajar en el cajón, se van acostumbrando paulatinamente en las cámaras accesorias, á resistir la alta presión que deben soportar.

Una vez dentro de él, ya pueden proceder á las tareas de limpiar la roca y hacer desaparecer por medio de explosivos, las que fueren necesarias.

En la inauguración de ayer bajaron al cajón, algunos ingenieros directores de la empresa constructora y personal superior de la oficina técnica administrativa.

El «Eolo» procederá de inmediato á construir los 5 pilares que faltan en el costado este del muelle A, continuando enseguida, la de unos 10 ó 15 primeros del muelle de ribera de la dársena núm. 1.

Dada la importancia general que tiene la próxima terminación del puerto, creemos que tenga un interés público el conocimiento del estado de desarrollo en que se encuentran las obras, publicando algunos datos al respecto.

Muelle A—En el cabezo de este muelle se ha construído ya, prolongándose bastante hacia el este, el muro de mampostería de superstructura, con sus piedras de coronamiento, postes de armazón y escaleras en piedras de sillería.

El *Refouler Requin*, bomba de repeler que emplea las arenas traídas desde el Santa Lucía por las chupadoras y gánguiles, trabaja activamente en el terraplenamiento de este muelle, que estará terminado para fines del corriente año.

Se han depositado también, gran cantidad de adoquines hechos en las canteras de La Teja, con granito azul extraído de ellas, empezándose de inmediato el adoquinamiento.

Muelle B—Todos los pilares han sido colocados, estando su encinta completamente cerrada, habiéndose dado comienzo á su terraplenamiento, el que estará concluído dentro de un año.

Dársena núm. 1—En breve se llegará al dragado de la cota definitiva, que es de metros 7.50 bajo nivel 0.

Todavía no se ha colocado aún, ningún pilar.

Dársena núm. 2—El dragado continúa con gran actividad, necesitándose solo dos meses, para unir la parte que falta del muelle de ribera con el trozo hecho frente á la calle Florida.

Canal de entrada—La comisión compuesta de los ingenieros Benavidez, García de Zúñiga y Penco, para la recepción de este canal, ya se ha recibido de una extensión de 500 metros, y dentro de poco lo hará con otra parte que se encuentra canalizada á gran profundidad.

Terraplenes—En los levantados en la playa de la Aguada se entró en algunas zonas bastantes importantes, construyéndose en ellos, los nuevos muelles y depósitos aduaneros.

A lo largo de estos terraplenes se hace el dique de ribera, en la forma decretada últimamente por el gobierno, con empedrado mamposteado, que es de muy buen efecto y da excelentes resultados.

La empresa cree firmemente, que las obras estarán terminadas en el plazo estipulado, es decir, en los primeros meses de 1909, á pesar de todos los rumores circulantes sobre posibles demoras.

BANQUETE DIPLOMÁTICO

El gobierno ha resuelto ofrecer un gran banquete al cuerpo diplomático acreditado ante el Uruguay, en ocasión del aniversario de la declaratoria de la independencia.

El banquete que se realizará el 28 del corriente, será servido en el salón de ceremonias de la casa de gobierno, que se adornará de una manera especial para ese acto.

El reparto de las invitaciones ya ha comenzado, asistiendo á él las siguientes personas:

Presidente de la República, los ministros de Estado, el cuerpo diplomático, presidentes de los tribunales civiles y militares, de las cámaras de senadores y diputados, del directorio del Banco de la República, Consejo de Higiene y Consejo Penitenciario, rector de la Universidad, secretario y prosecretario de la presidencia y los ex-ministros de relaciones exteriores existentes. Estos ascienden al número de once de los que habrá que excluir al doctor Castro de Castro y señor Blas Vidal, que á causa de encontrarse enfermos no podrán asistir.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ

¿VENDRÁ?

De una carta recibida de París, de persona seria, extractamos, por considerarlos de interés, los siguientes párrafos:

«Tuve ocasión de hablar con Batlle el día antes de regresar á La Haya, conversando *largo y tendido* de las cosas de la tierra. Hablándole de su egreso á Montevideo, si siempre persistía residir en Europa los tres años que se dijo duraría su ausencia, me contestó de una manera nebulosa, diciendo que antes de irse todo viajero marcaba un plazo; pero que después, generalmente, se modificaba el plan por circunstancias imprevistas. Comentando esa opinión con personas de su *entourage*, llegué á la conclusión de que no sería nada extraño ver á Batlle en Montevideo con mucha anticipación al plazo fijado para quedarse en el viejo mundo.

«Parece que de ahí, algunos amigos le instan para la vuelta, temerosos de que Williman, deseando hacer gobierno propio, se desligue de ellos. Por otra parte, uno de sus íntimos, me concretó la cuestión en estos términos: Saber cuando será el regreso no lo puedo decir; pero creo que si vemos que por allá no van las cosas bien, don Pepe cumplirá su deber, yendo á recordar á los olvidadizos sus deberes».

. . . .

EL COLLAR DE TORNQUIST

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

VISTA APERCIBIDO

Como consecuencia del apresamiento de alhajas que la Aduana hizo hace poco, se ordenó la instrucción de un sumario por el ministerio de Hacienda con el objeto de esclarecer los procedimientos relativos al aforo y pago de derechos sobre dichas alhajas.

El poder ejecutivo teniendo en cuenta las resultancias del sumario ha dictado resolución.

Por tratarse de un asunto interesante damos á continuación dicha resolución y sus fundamentos.

Dice así:

Visto el sumario instruido por la dirección general de aduanas con motivo del apresamiento de las alhajas tomadas á Fernando Tabouret y el sumario ampliatorio ordenado por el ministerio de hacienda, á efecto de esclarecer los procedimientos aduaneros relativos al aforo y pago de derechos sobre dichas alhajas.

Resultando que en el primer sumario consta que las alhajas tomadas á Fernando Tabouret fueron aforadas por el vista señor Alejandro Sienra, en la suma de $ 92 y que mediante el pago de $ 7.42 por derechos de aduana y $ 2.76 de patente adicional fueron entregadas al guarda aprehensor, y que ha quedado probado en la ampliación de dicho sumario que esas alhajas tenían subido valor y que fueron apreciadas en $ 1.500 por varios joyeros que las tuvieron á la vista y que fueron vendidas aproximadamente en esa suma, el poder ejecutivo, resolvió con fecha de ayer:

Llamar la atención del director general de aduanas sobre los procedimientos observados en el presente caso, á fin de evitar en lo sucesivo su repetición y apercibir al vista Sienra por las irregularidades que han resultado en el aforo de las alhajas, quedando obligado dicho funcionario á reintegrar al fisco, la diferencia de derechos que resulte entre la liquidación practicada y la que nuevamente se formule sobre la base de un valor de $ 1.500 por las alhajas apresadas.

TEATROS Y CONCIERTOS

Crónicas

"LORELEY"

La preciosa ópera de Catalani tuvo anoche en Solís una interpretación de «primmo cartello». La empresa Bonetti nos presentó la obra con ese lujo de que siempre ha dado pruebas evidentes.

Garbin se rehabilitó con largueza, después de su contratiempo de «Mefistófele». El inteligente tenor estaba en su noche, cantando toda su parte como un ángel. Así fueron los aplausos con que el público correspondió á su fino trabajo. En la romanza del último acto «Deh, deh ti rammenta il di beato». La sala le hizo una delirante ovación, pues la cantó con gran pasión emitiendo la voz con la misma claridad con que se desempeñó en el resto de la ópera.

La Kruscenisckí, fué el colmo de la belleza plástica. Sus «poses» son esculturales. Como cantante no encuentro ponderación suficiente. La escuela, la voz, la acción dramática, la plástica, todo, todo contribuye á hacer de ella una de las primeras figuras del teatro lírico.

La debutante Adelina d'Albert es una cantante muy joven, pero es una artista que promete mucho bueno. Tiene una figurita elegante, bonita voz que maneja con arte, y como actriz tiene condiciones sobresalientes. Fué muy aplaudida al terminar su romanza del segundo acto, y mereció otro aplauso, que no le fué concedido, al final de su dúo con el tenor.

Nani cantó con energía el final del primer cuadro del acto primero, aplaudiéndosele justicieramente. Estuvo correctísimo en toda su «particella».

Thos fué un excelente «Malgravio».

Los coros son acreedores á una mención especial, pues se condujeron en forma archi-notable.

La orquesta estuvo excelentemente dirigida por el maestro Ferrari, quien ha dado pruebas de ser un perfecto intérprete de la música de Catalani.

Al final de cada acto, los artistas fueron llamados á escena repetidas veces conjuntamente con el maestro Ferrari, teniendo que alzarse el telón al terminar la obra, hasta diez veces, en medio de los más calurosos aplausos.

E. Tremón.

Esta noche se dará «La dannazione di Faust» con la Longari, Ponzone, Grassi, De Luca y Chalmin.

Borrás

Como se ha anunciado, mañana debutará en el Urquiza el gran Borrás.

El abono para esta corta temporada está casi cubierto.

Cibils

«La gente seria», «La edad de hierro», «La criatura» y «Los trasnochadores». ¿Qué les parece á ustedes el programita con que se nos descuelga esta noche Salvany? Por de pronto «La gente seria» es una de las obras que más éxito han tenido en la temporada, y es justo que así sea, porque es el sainete lírico más gracioso de cuantos se han escrito en los últimos tiempos. De «La edad de hierro» nos hemos ocupado en otras ocasiones para decir que constituye una hora de interminable hilaridad, y «La criatura» es una humorada cómica, que como primera recomendación, tiene la de ser original de Ramos Carrión. Se estrena ésta noche en tercera.

—El abono para las fiestas patrias va en marcha triunfal, y tenemos entendido que á estas horas quedan libres unas pocas localidades.

Mañana viernes, día de moda, estreno de «El vendedor de pájaros».

Politeama

El programa del Politeama anuncia para ésta noche «El dúo de la Africana», «El señor Joaquín», «El pollo Tejada» y «Cambios naturales».

Odeón

En el Odeón se dará esta noche «El pobre Valbuena» y biógrafo, «La guardia amarilla» y biógrafo, y «El estado de sitio» y biógrafo.

Royal

Por fin, después de algunos contratiempos, se estrenará esta noche en el Royal, la revista «Montevideo dentro de 100 años», en la que trabajarán alrededor de 60 personas, las que lucirán vistosos trajes. Se han pintado varias decoraciones que llamarán la atención.

A FAVOR DEL DIRECTORIO DE LA LUZ ELÉCTRICA

Por la suma de $ 51.912.49, la superioridad libró orden contra el Banco de la República, á favor del directorio de la usina de la luz eléctrica.

Procede esta cantidad del 80 % de las facturas contratadas con los señores Sremens Schuchert y las que fueron abonadas con fondos de reserva.

LOS JEFES, OFICIALES Y PENSIONISTAS MILITARES

LA JUSTIFICACIÓN MENSUAL

Por el ministerio de Guerra y Marina se ha tirado un decreto tendiente á evitar ciertos reclamos á que da lugar en la práctica la justificación mensual que deben hacer los jefes, oficiales y demás pensionistas militares.

Dicho decreto dice así:

Ministerio de guerra y marina.—Montevideo, agosto 19 de 1907.—Habiendo demostrado la práctica que la forma en que se hace la justificación mensual de los jefes y oficiales y demás pensionistas militares adolece de deficiencias, pues se ofrecen casos de reclamos por haberes, en que alegan los interesados haber llenado aquel requisito indispensable, en tanto que los informes contradicen la afirmación, resultando que han figurado como ausentes, y deseando el gobierno evitar controversias de esta naturaleza, garantiendo á la vez el derecho de todos los que realmente estén dentro de lo que prescriben las disposiciones vigentes, el presidente de la república acuerda y decreta:

Art. 1.º Desde la fecha en adelante, tanto la comisión de guerra como las jefaturas políticas y demás dependencias donde deba hacerse la justificación mensual de militares, deberán llevar un libro especial talonario con numeración correlativa, en que se anotarán por orden la presentación con los datos necesarios, expidiendo á cada interesado una constancia con el simple dato del nombre, apellido y mes que corresponda á la justificación hecha.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—EDUARDO VÁZQUEZ.

VIDA SOCIAL

Conciertos—

Anoche se realizó en la escuela de música que dirige el profesor Oseas Falleri el animado concierto en el que tomaron parte los alumnos de ese instituto.

La concurrencia que á esa fiesta asistió fué muy numerosa figurando en ella muchas familias de nuestra sociedad distinguida.

Diplomáticas—

Ha venido de la vecina orilla con el fin de asistir á las fiestas patrias el representante de Alemania ante las repúblicas del Plata señor Jacobo von Walthausen.

—Del mismo punto ha venido el ministro de España ante el gobierno argentino señor Luis de la Barra.

—A fines del próximo Septiembre partirá para Buenos Aires el ministro señor Alejandro Guesalaga.

—Ayer se ha embarcado en la Asunción de regreso á la capital vecina el señor Eduardo Acevedo Díaz y su señora esposa.

En el Club Uruguay—

Un gran acontecimiento artístico y social será de seguro el concierto que se efectuará el próximo lunes en los salones del Club Uruguay y en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía lírica que actúa en Solís.

La Farnetti tendrá á su cargo una ó dos romanzas, lo mismo que la Classens, Garbin, Scampini, Didur, de Luca y otros.

Será sin duda alguna de las reuniones más brillantes.

Entre un grupo de distinguidas señoritas se ha resuelto asistir á esta fiesta en traje de baile, lo que dará aún más realce á tan brillante festival.

Enlaces—

El 24 del corriente se realizará el enlace de la señorita Elisa Rosa Furest con el doctor Alberto Carriquirry. El casamiento civil será autorizado por el juez doctor Antonio Bastos, actuando como testigos por parte de la novia el doctor Ramón S. Vázquez y el señor Juan Bonasso, y por parte del novio el doctor Juan Hiriart y el doctor Arnoldo Berta.

La unión religiosa se verificará en la Iglesia de la Purísima Concepción, siendo padrinos la señora Juana G. de Carriquiry y el señor Juan M. Furest.

—El 9 del próximo Septiembre se efectuará la boda de la señorita María Elena Rodríguez Arocena con el señor Carlos Felle Illa.

Viajeros—

Se ausentó para Buenos Aires el señor Enrique Lezich.

—Con igual destino se ausentó el señor Ramón Artigalá.

—Ha partido también con ese destino el señor Armando Rivas.

Necrológicas—

Esta tarde á las 4 serán conducidos á la última morada los restos del doctor Augusto Acosta y Lara, fallecido ayer después de larga enfermedad.

El doctor Acosta y Lara que desempeñó en diversas épocas puestos de importancia en nuestro país, ocupaba actualmente el cargo de jefe de la oficina de faros.

Por sus excelentes condiciones la desaparición del doctor Acosta causará en todos círculos profunda pena.

A su entierro asistirá de seguro numerosa concurrencia.

LA AGITACION OBRERA

EL SUCESO DE ANTEANOCHE

Prosecución del sumario

Durante todo el día y noche de ayer el juez doctor Gomensoro, acompañado de su actuario, prosiguió la instrucción del sumario con motivo de los sucesos de antenoche, que son ya de pública notoriedad.

Por órden de ese magistrado, los detenidos Isidro Raymeldi, que hizo tres disparos de revólver contra los empleados de la policía de investigaciones señores Crosa y Aguiar; y Antonio Russomano, Benito Bado y Juan Ruffo, que firmaron la solicitud para la realización del mitin, fueron pasados á la cárcel correccional.

En cuanto á Manuel C. Barros será puesto hoy en libertad por orden del presidente de la república.

Ayer de tarde, mientras salía de una librería de la calle 18 de Julio el señor Manuel Pérez y Curis, director de la revista «Apolo», fué detenido por un empleado de la policía de investigaciones y remitido á la jefatura.

El señor Pérez y Curis está acusado de haber repartido en el mitin de anteanoche varios ejemplares del número 4 de «La Revuelta», que contiene artículos injuriosos para los poderes públicos.

Por resolución superior fué revocada la orden de prisión contra el señor Corney.

El motivo que se ha tenido para proceder así es que el indicado orador, en su discurso, no se expresó en forma que pudiese implicar un delito.

A pesar de haberse asegurado que los detenidos Falco y Bertotto serían puestos en libertad en el día de ayer, aún permanecen en la cárcel correccional.

El escrito de excarcelación presentado por el defensor de los detenidos, doctor Agustín Musso, ha sido pasado á informe del fiscal correspondiente.

Probablemente en el día de hoy el referido magistrado evacuará el traslado.

EN ROCHA

UN INCENDIO

En el ministerio del interior se recibió ayer un telegrama del jefe político de Rocha, en el cual comunica que en las primeras horas de la mañana se produjo un incendio en la casa de comercio de los señores Rubio, García y C.ª.

Se ignora el origen del fuego, estimándose las pérdidas de tres á cuatro mil pesos.

Se detuvo al único empleado que había en la casa al iniciarse el incendio.

CABLES PARA LA LUZ ELECTRICA

Aprobación de un contrato

La superioridad aprobó ayer el contrato celebrado entre el directorio de la usina eléctrica de Montevideo con los señores F. Cazzuli y Cía. para efectuar una parte de las obras destinadas á la instalación de cables en la extensión oeste de la Avenida La Paz.

Las obras contratadas importan la cantidad $ 25.000 aproximadamente.

La propuesta aceptada fué la más ventajosa del llamado á licitación pública.

Es posible que en los primeros días del entrante Septiembre, se den comienzo á los trabajos proyectados.

LA RURAL

Fusión con la Asociación de Ganaderos

Según parece, se han podido salvar la mayor parte de las dificultades que obstaculizaban la fusión de la Asociación Rural, con la Asociación de Ganaderos, bajo el nombre de la primera.

Las dificultades sobre la forma de votación en las asambleas, se han subsanado pudiendo los socios dar su voto por carta remitida á la gerencia de la Rural, previo registro de la firma en el libro especial que llevará la secretaría.

Ese registro será hecho con una anticipación de dos meses, sirviendo la firma de cotejo á la comisión organizadora, que podrá rechazar el voto sin ningún reclamo.

La Asociación de Ganaderos convocará en breve á sus socios á una asamblea general, á fin de someter esas bases á su aprobación, citando la Rural con igual objeto para el 29 del actual á las 4 p. m.

LOS RECLAMOS DE GUERRA Y LA COMISION CLASIFICADORA

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Como es público, la comisión clasificadora de escritos por suministros de guerra, comunicó al gobierno por medio de una larga exposición que conceptuaba terminados sus trabajos.

Ahora bien, por el ministerio de hacienda se ha dictado con fecha de ayer el decreto siguiente:

Ministerio de hacienda.—Montevideo, agosto 20 de 1907.—Atenta la explicativa y minuciosa exposición de la comisión clasificadora de crédito por suministros y reclamos originados en la insurrección de 1904, cuya comisión quedó constituida por el decreto de 21 de octubre de aquel año, y tomadas en consideración las razones que aduce para dar por terminados sus trabajos, no obstante quedar aún tramitando 997 reclamos de los 8551 que recibió de este ministerio, el poder ejecutivo resuelve:

1.º Aceptar lo indicado por la expresada comisión de dar por terminado su cometido en virtud de los fundamentos que expone.

2.º Agradézcase por nota á los miembros de la comisión señores doctores Ovidio Grané, Eduardo Acevedo, Luis Piñeiro del Campo, Pedro Díaz y don Salvador Sosa, y especialmente á su presidente señor Joaquín C. Márquez, el asiduo y patriótico concurso prestado al país en defensa de los intereses públicos.

3.º Queda encargado el ministerio de hacienda de la resolución de las reclamaciones pendientes, siendo á cargo del secretario de la ex-comisión señor Luis E. Piñeyro, la sustanciación y demás diligencias inherentes á la justificación de los reclamos, con el personal de oficina que se indicará por separado; y cuya actuación durará mientras se repute necesario.

4.º Comuníquese, publíquese y pase á la contaduría general. — WILLIMAN. — BLAS VIDAL (hijo).

MUNICIPALES

Ascenso de empleados—En la última sesión celebrada por la Junta y á propuesta del director de Abasto y Tabladas, se ha procedido á efectuar los siguientes nombramientos; dando cumplimiento así al señor Alejandro Sosa Díaz, director de ésta repartición á la ordenanza sobre escalafón municipal.

Para ocupar el cargo de jefe de la oficina de importación de ganado en pie, puesto vacante por renuncia presentada por el señor Federico Cruz, al señor Juan Areco que en la actualidad es oficial 1.º de la oficina de control general; para sustituir á éste se designó al auxiliar 1.º de la administración de abasto, señor Alfredo de los Reyes; para reemplazar á éste al id de 2.ª del Mercado Central, señor Víctor Arredondo Herosa, y para sustituirlo, al señor Francisco Gallo.

Fué designado también para ocupar el cargo de inspector general de mataderos, el auxiliar de la oficina de la plaza Victoria señor Zoilo Barrandeguy; para sustituir á éste al inspector seccional de carnes señor Lauro Larrosa, y para reemplazar á este último se nombró á don Arturo Mattos.

Es bueno hacer notar que tanto el señor Mattos como el señor Gallo, eran empleados que acababan de ser declarados cesantes, merced al decreto del poder ejecutivo de fecha 15 de julio pasado, á los que el director actual de abasto y tabladas señor Sosa Díaz, ha repuesto en otros cometidos por tratarse de funcionarios que se han hecho acreedores á esa distinción.

Las fiestas del 25—La municipalidad ha recomendado á la dirección de obras municipales, los trabajos relacionados con la colocación de las piezas de fuegos de artificio que se quemarán en diversos puntos de la ciudad, en la noche del 25 del corriente.

Estas piezas deben llegar de hoy á mañana de la vecina orilla, y se dice que constituyen una gran novedad en la materia.

Terreno cedido—Ayer fué firmada una escritura entre la Junta y el señor Alfredo Cánepa, por la que éste cede á la Municipalidad una fracción de terreno de su propiedad, para la regularización del camino Millán.

Llamado á propuestas—La Junta en sesión de ayer, ha resuelto llamar á propuestas para la macadamización de un camino, prolongación de él de Melilla.

La extensión de camino que se piensa macadamizar, es de 21 kilómetros 200 metros.

Instalación de luz—Por la dirección de alumbrado público, se ha dispuesto la instalación de seis lamparillas de luz eléctrica, en la calle Joaquín Requena desde la de Cerro Largo hasta 18 de Julio.

La langosta en Rivera

Por telegramas recibidos ayer de Rivera se sabe que todo ese departamento ha sido invadido por una gran manga de langosta.

El acridio viene del Brasil.

La policía, ayudada de los vecinos han iniciado los trabajos para desalojarla.

SPORT

Las próximas ventas

LOS YEARLINGS PARA 1908

Estamos ya próximos á las ventas de los productos que harán sus armas en el año entrante.

Estos reciben en los actuales días los últimos toques de preparación en los que sus respectivos cabañeros ponen todo su empeño para que sus productos luzcan su hermosa silueta y esmerada preparación, ostentando orgullosos su buena crianza.

Este año como el anterior, todas nuestras cabañas enviarán sus potrillos á vender á Buenos Aires, donde la plaza es mucho mejor, porque concurrirán compradores tanto de aquí como del Rosario, La Plata, Lomas, Chile y Brasil.

El haras Reyles que venderá el 2 de octubre rematará 9 potrillos y 9 potrancas, habiendo entre ellos hermanos de Platsa, Dominó, Ruy Blas, Yerba Amarga, Gran Mogol, Parthenon, Mahoma, Gran Capitán, Pilatos, etc.

La cabaña Oriental que rematará el día 23 de setiembre, enviará 6 potrillos y 6 potrancas hijos de Progress. Entre ellos irán hermanos de Proclama, Coraza, Arcabucero, Prodigioso, Africano, Escaramusa, Proceloso, etc.

La cabaña Los Pinos un potrillo y seis potrancas hijos de Imperio, entre los que irán hermanos de Iguazú, Alguacil, Agazra-Guazú y otros buenos ganadores.

La cabaña Las Acacias tiene dos machos y cuatro potrancas hijos de Bay Fox, siendo hermanos de Cimbra, No Trumps, Guazunambí, Comediante, etc.

De estos lotes nos ocuparemos por separado así que nos sea posible examinarlos detenidamente.

Forfaits

Sólo un forfait se produjo ayer en el interesante programa que regirá en la reunión del domingo 25 del actual. Dicha reunión será á beneficio de la Liga del Trabajo de Molles y de la sociedad Fomento de Minas.

El forfait es el de Lady Mary, con 40 kilos, del premio Yerba Amarga de 2000 metros.

Carreras bonaerenses

EN BELGRANO

Nuestros pronósticos para la reunión hípica que se efectuará hoy en el hipódromo de Belgrano, son los siguientes:

1.ª carrera—Robin Grey.
2.ª » —Terre Promise.
3.ª » —Cow Boy.
4.ª » —Aconcagua.
5.ª » —Orlando.
6.ª » —Soberbio.
7.ª » —Rosalía.

POLICIA

Varias noticias

Las diferentes comisarías seccionales remitieron ayer á la Cárcel Central á las siguientes personas:

Juan Seró y Vicente Maciel, por escándalo y agredir á Zenón Carrajo.

—Tomasa Alvarez, requerida en la orden del día.

—Nicolás Esperanza, por agredir á puñetazos á Rosendo Lucarelli.

—Ramón Bentancour y Eusebio Velazco, por trabarse en pelea.

—Benito Mensungar, por agresión á Manuel Tejo.

VARIAS NOTICIAS

Propuesta aceptada—Por el ministerio respectivo ha sido aceptada la propuesta formulada por el señor Francisco Cutáneo, para efectuar las reparaciones de los corrales de abasto del departamento de Flores.

Dichas obras importan la cantidad de 2.383 pesos con 85 centésimos.

Comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores—La Legación de Italia en Montevideo ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores, por orden de su gobierno, que el reino de la Gran Bretaña ha notificado que el dominio del Canadá y la Federación Australiana han solicitado formar parte del instituto internacional de agricultura y desean ser clasificados entre los estados adherentes al grupo IV.

El servicio de la Luz Eléctrica—Ha sido aprobada por el gobierno la tarifa de precios á regir en el ejercicio 1907-1908 en el servicio de la usina eléctrica de Montevideo.

Entrega al Banco de la República—Con fecha de ayer el gobierno resolvió que la dirección de impuestos directos entregue al Banco de la República, la cantidad de 5.122,72 pesos que se cargará á favor de la cuenta de instrucción primaria.

Esta cantidad fué recaudada por las administraciones de rentas, procedentes del impuesto de abasto afectado al tesoro de instrucción pública.

Remates para hoy—José B. Gomensoro rematará hoy á las diez de la mañana en la barraca de los señores Swinden, calle 25 de Agosto 312, básculas, carros, carritos, bolsas vacías, pileta de envenenar, maderas, fierros y demás útiles.

José B. Gomensoro, á la una de la tarde, en su casa de martillo Piedras y Solís, de cantidad de artículos para libreros, almaceneros y otros ramos.

José B. Gomensoro, á las dos, en el depósito de la calle Piedras 382, de fierro galvanizado, ollas de 3 piés, azadas, tijeras de esquilar, desgranadoras, hornallas y visagras.

Importante venta—La cervecería y fábrica de hielo «La Nacional», con sus edificios, maquinarias y el terreno de 2084 metros, fué vendido en remate público por José B. Gomensoro en la suma de 66 mil pesos.

Compradores los señores J. Brauert y J. Pajean.

—El mismo martillero remató ayer la casa de altos calle Colonia número 421 y 423 en $ 6.550.

Y la casa contigua número 419 en $ 4.000, siendo el comprador de las dos el señor Mazzini por comisión.

Hoy gran remate de muebles—Alberto Salvagno y Joaquín Jubin rematarán hoy á la 1.30 de la tarde, los ricos muebles de salón, cuadros al óleo, pianos, consolas, espejos, dormitorios, comedor, escritorio y hall, que adornan la casa calle Misiones número 186. Léase el aviso en la sección respectiva.

Ventas—El doctor Juan Antonio Escudero ha comprado la casa-quinta señalada con el número 80 en el camino Suarez, á tres cuadras de la estatua Joaquín Suarez con frente también á la calle Cuaró y con un área de 6303 x. por la cantidad de 14.000 $. Escribano Eduardo Vigil.

El mismo doctor Escudero compró hace poco una chacra con 470 metros de frente al camino de Mendoza (departamento de Montevideo) con un área de 60 x aproximadamente y construcciones de material en 11.500 pesos. Escribano Eduardo Vigil.

Ambas operaciones se consideran ventajosas para el comprador.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Celedonio Rodríguez, 20 años, jornalero, oriental, con Carmen Maseiras, 16 años, oriental.

Teodoro Andrés Romero, 24 años, estudiante, oriental, con María Sárraga, 24 años, oriental.

Enrique Depietri, 20 años, grabador, oriental, con Marcelina Romualda Orfilia Martínez, 18 años, oriental.

Antonio Danatta, 36 años, comercio, oriental, con María Luisa Vegh, 25 años, argentina.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Feliciano Silva, brasilero, 70 años, casado, Paysandú 333.

Antonio Bergottini, italiano, 79 años, viudo, Casa de Aislamiento.

Pedro Richart, francés, 73 años, viudo, Egido 45.

María Antonia Decaro, oriental, 8 días, Bolívar s/n.

María Charlot de Galves, argentina, 86 años, viuda, Arroyo Negro 36.

José Cándido Guarch, oriental, 1 mes, Sarandí 80.

Abel Bernin, italiano, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Rufina Gómez, oriental, 21 años, soltera, Hospital de Caridad.

Florentina N. de Domínguez, oriental, 24 años, casada, Hospital de Caridad.

Jacinta Tejera, oriental, 35 años, soltera, Manicomio Nacional.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 21—Trámite—Suc R. de Martínez, Personaz y Gradín con Otero y Ca., Le Hir con Sierra, Arcis con Quiroga queja, suc Canosa, B. Caravia compendencia, 7 criminales, 11 administrativas.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa seguida á Eugenio García y García y asistencia del señor fiscal y defensor.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 21—Trámite—Pereda en autos Z. Rosa s/ incap de A. da Rosa R. de N. Po... con M. de Frenedo, 6 criminales, 1 administrativa.

Definitivas—1 criminal.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa criminal seguida Ricardo Martinez por muerte de Justo Maidana.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

Día 21—Trámite—Arturo E. Toscano denuncia, sucesión Manuel Udiarte y otro, Fructuoso Capurro declaración fiscal, sucesión Lorenzo y Angel Giorello y Rinollo, sucesión Angel Giorello expropiación.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Día 21—Trámite—José y Roberto Figoli con Domingo Figoli y Cía., José Luis Crodara con La Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Angel Cusoni con Cipriano Uriarte, Pedro Fernández con José Padin, Juan Mousa con Celestino Curbels, ... con Félix Cernuchi, ... con Máximo Ruis ... Jackson ... Diaz, terc. Banco Popular del Uruguay ... oficio de la Jefatura P. y de Policía de la Capital comunicando la desaparición del comerciante Adolfo Debolo, José ... A. Cabrera con Spigno y Magnard, ... Francisco Lasserre con Emilio Lezano ... María Bertoni con Josefa B. Etchart, ... Pérez Infanzen concordato, Juan E. ...ngotti con Pascual Pingaro.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Día 20—Trámite—Manuel Abelenda, Josefa Socas de Rodríguez con Alfredo Eorne Lavalle, 3, suc Clara Rosas de Martínez, incidente Wenceslao Gazaretti, incidente José L. Gasene, Brigido Ruibal con Agustín Avelleyra, suc Antonio Rego, incapacidad Federico Marichal de Carminati, incapacidad Elisa Carbone, José J. y Clemencia Bazzano, Agapita R. de Rosas, Ramón Fernández Mon, Rosauro Tabarez con Juan N. Pippo, 2, exhorto del Juzgado L. de Río Negro, Magdalena Reventos de Blanchet con Manuel Anido, María Depólito, Manuel Rodríguez con José Revello ...

Puerto San Nicolás, al contado, 38.
Cédulas H Nacionales, al contado, 101.60.
Cédulas J Nacionales, al contado, 95.
Cédulas K Nacionales, al contado, 80.40.
Crédito Argentino, al contado, 88.60.
Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 75.50.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 1.85.
Oros Mayo (oro), al contado, 3.40.
San Juan de Oro N.o 3, al contado, 1.
Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8 á 7/16.
Idem Francia, 5.05 1/2 á 5.06.
Idem Alemania, 4.14.
Idem Bélgica, 5.08 1/2 á 5.09.
Idem Italia, 5.00.
Idem España, 5.64.
Idem Rio Janeiro, 15:850.
Idem Montevideo, 1 o/oo.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Julio 31	$	401.785 02
Entregas en Agosto hasta el día 19	$	36.919 54
Agosto 21 correspondiente al día 20	$	2.274 55
Total	$	39.194 09

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o Noviembre 1907)	$	799.082 87

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REV. VILA y Cía. y en todas las principales Farmacias y Droguerías

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1907

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia Bilbao Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

PEDRO FERRES.

Calle Misiones 101.

Compañía Telefónica DE MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

Sociedad anónima Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos de la sociedad, se ha dado principio á la cobranza de la primer cuota ...

Bazar y bar "Ituzaingó"

de Olivera Calamet y Mendez Alcain

ESPECIALIDAD EN

THES, CAFES, CHOCOLATES,

CONSERVAS FINAS DE TODAS CLASES

DULCES

Frutas secas y en almibar, caramelos, bombones finos y galletitas

LICORES FINOS Y VINOS OPORTO

Jerez, Burdeos, Borgoña, Sauterne, Champagne

CIGARROS HABANOS Y CIGARRILLOS

COCOAS Y TODAS CLASES DE COMESTIBLES

MAS DE DOSCIENTAS CLASES DE GALLETITAS

ITUZAINGO, 117—Telef. Las dos compañías—Palacio Carassale

MONTEVIDEO

CAMAS DE BRONCE

SURTIDO COLOSAL—50 MODELOS DIFERENTES

En 0 m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50

CALIDAD SUPERIOR

Calle Uruguay núm. 24

MUEBLERIA J. DURANDEAU

TODOS LOS ARTICULOS SON GARANTIDOS

943. pres.

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo



CALMA instantaneamente la TOS, las SOFOCACIONES, el ASMA, el ENFISEMA. Cura los Bronquitis. MONTAGU ... Paris, y en todas las Farmacias.

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.

Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días	3	»

JOCKEY CLUB

Aviso llamando á concurso de proyectos

Llámase á concurso para la presentación de proyectos de conjunto y detalle de las obras á construirse en el Hipódromo N. de Maroñas, con estricta sujeción á las bases que se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la secretaría del Jockey Club, calle 18 de julio núm. 91.

Los proyectos se recibirán en dicha secretaría hasta el día 30 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, hora en que se clausurará el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.

Montevideo, julio 17 de 1907.

Juan Pedro Diaz, Secretario.

v ag. 30.

Préstamos Hipotecarios

Plazo máximo 30 años

Emisión pesos 5:000.000

Interés: 6 por ciento al año

CENTESIMOS mensuales POR INTERES y amortización de cada 1.000 PESOS.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores «podrán chancelar cuando quieran», sin pagar más intereses «que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas».

Adviértese «que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del ...



REMATES

José B. Gomensoro

HOY

UTILES DE BARRACA

En la barraca del señor Swinder, calle 25 de Agosto núm 312, basculas, carros, carritos, bolsas vacias, pileta de envenenar, maderas, fierros, etc. etc.

EL JUEVES 22 de Agosto á las diez de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura.

3 balanzas de 1200 kilos.
3 carros para cueros.
4 carritos de mano.
Cantidad de bolsas vacias, lienzos, pileta de envenenar, olla, bocoy, gatas, lingas, barretas, tijeras, maderas de estiba, fierro, tablas machimbradas y demás á la vista.
Exijo garantia en dinero al que compre.
1790-ag.17

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES en general, fierro galvanizado, un piano, un armonium, gramófonos, discos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 y VIERNES 23, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio y de gran variedad de articulos.

2 casales gallinas Plymouth Rock, hijos de importados.
6 cajones de fierro galvanizado.
Por carteles detalle.
Se exige garantia en dinero al que compre.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
1792-ag.17.

José B. Gomensoro

HOY

De fierro galvanizado, ollas de 3 piés, azadas, tijeras de esquilar, desgranadoras, hornallas y visagras.—En el depósito, calle Piedras número 382, cerca de Juncal

EL JUEVES 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, en presencia del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

W. N. C. 311—1 casco 14 1/2 docenas azadas con avería.

Al mismo tiempo

256 chapas de fierro galvanizado números 6 al 12.
100 ollas de fierro ingleses de 3 piés número 1/2 á 2 1/2.
240 tijeras de esquilar número 5 1/2.
12 hornallas cuadradas largas.
48 docenas pares visagras.
2 desgranadoras á malacate.
Venta al contado. Se exige garantia en dinero al que compre.
1793-ag.17.

José B. Gomensoro

EN CANELONES

46 hectáreas de campo entre Joanicó y Cerrillos. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 23 de agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, este campo alquilado sin contrato á doña Ramona Viscaino, linda por el Norte con Gabriel A. Pereira, por el Sud con Francisco Martinez Bresque, por el Este con el arrendatario y por el Oeste con Juan Ainda.

Area: 46 hectáreas 115 m. y 82 dec.
Titulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
El plano está en mi casa á disposición de los interesados.
1736 a 6

José B. Gomensoro

Un break con cristales

PARA 4 PERSONAS

En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIERNES 23 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de una sucesión.

Dos dias antes de la venta estará en la fábrica de los señores Massera y Borderes, calle Juncal núm. 185. 1791.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad para edificar ó para renta

En el centro del comercio, calle 25 de Agosto números 219 á 225, entre Misiones y Treinta y Tres, frente á la plazuela M. Herrera y Obes; tiene 18 m. 85 de frente. Area 390 metros.—Venta en la misma.

EL VIERNES 23 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de $ 7.357

Juzgado L. de Civil 1.er turno autos Gradin y Piñeyro. Oblación 10 por ciento. Titulos y antecedentes, oficina actuaria. Rincón 63. 1776 a 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero RECONQUISTA

(EN EL CERRO)

La quinta conocida por el Polvorin

Y DE LA BARRACA

LA TEJA

El remate del todo

Se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa

Calle ZABALA esq. PIEDRAS

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataré por mandato del señor juez letrado de lo civil de 3.er turno, en los autos testamentarios de don Santiago Amadeo Duclos, incidente sobre liquidación de la sociedad Duclos y Moulié, los siguientes bienes:

1.o El saladero en el Cerro denominado «Reconquista» con un terreno de 2 hectareas 2536 metros y 43 decimetros con frente á la bahia, con sus edificios, construcciones, mejoras, maquinarias, útiles y enseres que forman este establecimiento, tasado en pesos 74.481,84.

2.o Una quinta llamada el Polvorin también en el Cerro con un terreno de 7.381 metros 81, con los edificios, arboleda y demás mejoras tasada en $ 2.233,64.

3.o La barraca llamada La Teja, en el pueblo Victoria con un terreno de 85 metros 90 de frente por 42 metros 95 de fondo, con sus edificios, maquinarias y útiles tasado en $ 7.468,61.

La venta se efectuará en 3 lotes y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. El mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento del precio de venta.

Los titulos á disposición de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandi número 158.

Pueden visitarse los establecimientos enunciados. 1768 a 10.

José B. Gomensoro

DEL TERRENO Y EDIFICIOS

CALLE FLORIDA Nros. 230 Y 232

Entre Canelones y Maldonado

PARAJE CENTRAL

VENTA EN EL MISMO

El jueves 29 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este terreno que se compone de 10 metros 737 de frente por 31 metros 212 de fondo, con dos piezas al frente, tiranteria de fierro, galpón techo de fierro galvanizado con paredes de ladrillo, cocina, letrina, caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Paraje central, próximo á todas partes.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1804-ag.20.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

Varias propiedades, solares, quinta y casa

EL MIERCOLES 28 de agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del juzgado, Rincón 63.

1.o Un solar terreno en La Paz, manzana P., con 8 metros 59 cts. de frente al Este á la calle de las canteras por 25 metros 77 de fondo: inmediato á propiedad del señor Vallarino. Base: 30 cts. metro.

2.o Una quinta en el mismo pueblo de La Paz, 21 metros 475 cts. de frente al Este á calle Progreso por 85 metros 90 de fondo al Oeste, que por formar esquina son de frente á calle pública al Sud, de por medio con propiedad del señor Storace; tiene unas piezas y plantaciones. Base: 23 cts. metro. La alquila don José Lorato.

3.o Tres solares en Bella Italia, cerca de Maroñas, 30 metros 90 de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini, por 60 metros 13 de fondo, á 300 metros mas ó menos del camino Maldonado, lo cuida don José Yelpi, inmediato á las quintas de Pérez, Langdon, Urtubey, Garabelli y otros. Base: 5 y 1/2 cts. metro.

4.o Otro solar en Bella Italia con 10 metros 30 de frente al Noroeste á la calle Nápoles, por 39 metros 514 cts. de fondo, á 90 metros más ó menos del camino de Maldonado, inmediato al almacén del señor F. Mantero y lo cuida don Nicolas Medicin. Base: 6 cts. metro.

EL JUEVES 29, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación.

Una casa

Calle General Rivera número 60, con varias piezas, 10 metros 74 de frente al Norte, con un área superficial de 717 metros 30 dec. 88 cent. Base: $ 1.80. Es su inquilino don E. Galarza y se encuentra á corta distancia de la esquina General Rivera y Suarez, por tren del Reducto. Todo de acuerdo con este

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que se va á proceder, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil, á la venta, en remate público, de las siguientes propiedades. El dia 28 del entrante mes de agosto, á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado, calle Rincón número 63. 1.o Un solar de terreno ubicado en el pueblo La Paz, manzana letra P, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle de las Canteras, por 25 metros 77 centimetros de fondo al Oeste, lindando con el solar 4, y por el Norte y Sud con don Ramón Alvarez, formando una área de 221 metros 36 centimetros. Ha sido tasado en la suma de $ 99.61. 2.o Un terreno de quinta sito en el mismo paraje que el anterior, compuesto de 21 metros 475 mils. de frente al Este á la calle Progreso, por 85 metros 90 centimetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son también de frente al Sur á calle pública, lindando por el Norte con doña Nerea Obregón, y por el Oeste con Valers, formando un área superficial de 1844 metros 70 decimetros. Ha sido tasado con las construcciones que contiene y demás mejoras en $ 621 18. 3.o Tres solares situados en el barrio Bella Italia, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 26 con 30 metros 90 centimetros de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini; por 60 metros 10 centimetros de fondo al Nordeste, por donde linda con los solares 14 á 16; por el Noroeste linda con los solares 27 á 29; y por el Sudeste con el número 17, formando una area superficial de 1858 metros 2 decimetros cuadrados. Han side tasados en $ 148.64. 4.o Otro solar de terreno en el mismo barrio Bella Italia, manzana 9, y señalado con el número 4, compuesto de 10 metros 20 centimetros de frente al Nordeste á la calle Nápoli; por 39 metros 51 centimetros de fondo al Sudoeste, por donde linda con el solar 5; por el Noroeste con el 13 y por el Sudeste con el 3, encerrando un área de 406 metros 95 decimetros. Ha sido tasado en la suma de $ 36.62. Y 5.o El dia 29 del entrante agosto, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, el terreno y edificio que contiene, situado en la calle General Rivera número 60, compuesto de 10 metros 74 centimetros de frente al Norte á la indicada calle teniendo en el costado Oeste 67 metros 431 milimetros, lindando con el solar número 9; por el Este, 66 metros 572 milimetros, lindando con el solar 11, y en la linea del Sur 10 metros 823 milimetros, lindando con Wolfin y encerrando un área superficial de 717 metros 30 decimetros 88 centimetros 77 milimetros. Ha sido tasado en la suma de $ 1.930,38. Se previene que no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del articulo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Miguel Salcedo y doña Fortunata Cuello de Rocha, incidente doctor don Eduardo Vargas.—Montevideo, julio 31 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, al rematador, calle Daymán 124a. 1767 a 12.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de salón, antesala, consolas, espejos, galerías, alfombras, gran piano de tres pedales sin uso del fabricante C. Ott, rico dormitorio de tres cuerpos, dormitorios con cama de una persona, gran comedor Enrique II, cuarto de vestir, escritorio, roperías, hall, platinas, cristales, porcelanas, una colección sesiones de la cámara de diputados y senadores, obras de ingeniería, aparatos de gas y luz eléctrica y demás que adornan la casa calle Misiones núm. 156; casi esquina 25 de Mayo, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL JUEVES 22 del actual, á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor los ricos muebles de gran salón, antesala, piano grandioso, comedor Enrique II, expléndidos dormitorios, escritorios, roperias, hall, cristales, platinas, porcelanas y demás que adornan la casa arriba expresada, que estará expuesto el miércoles 21 del actual, de 1 á 6 p. m., y el dia del remate, desde las ocho en adelante. 1791-ag.17.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate del lujoso mobiliario, expléndidos portiers, espejos, consolas, alfombrados, piano, aparatos de gas y luz eléctrica y demás que adorna la casa calle Misiones núm 156, casi esquina 25 de Mayo, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL JUEVES 22 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa citada cuyo detalle es como sigue.

SALON—Seis expléndidos portiers con cenefas y cortinados de seda color oro (de costo de $ 16 el metro), un rico piano casi nuevo de 3 pedales del fabricante C. Ott, una gran consola dorada con cristales biselados, un sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XIV nogal y oro tapizado en lampáx de seda, rica alfombra Bruselas tripe cortado con guarda, una araña de bronce para gas y luz eléctrica, un gran espejo dorado con cristal bisout, una consola Luis XV con cristal Saint Gobaint, una expléndida vitrina, un sofacito y dos butacas de fantasia, soportes, terracotas, bronces, ricos cuadros al óleo, etc.

ANTE SALA—Un sofá, dos sillones y 6 sillas tapizadas en Velours de Gêne, alfombrado Bruselas, ricos cuadros al óleo, un espejo Luis XV con cristal bisout, galerias tapizadas en finisimo lampax de seda, suspensión para luz eléctrica, etagéres, etc.

ESCRITORIO—Ricas galerias, un sofá, dos sillones y 6 sillas maple tapizadas, alfombrado Bruselas, cuadros, suspensión de luz eléctrica, ricos sillones tapizados en marroquí, etc., etc.

COMEDOR—(Costó $ 1.500)—Estilo Enrique II, nogal macizo, roble interior compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con delicadas esculturas, trinchante id id, mesa para 24 cubiertos, un cristalero y 12 sillas tapizadas, expléndidos portiers, reloj de pared, porcelana Limoges, cristales, platinas, ricos cuadros al óleo, suspensión de luz eléctrica, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Importado, estilo Enrique II, nogal macizo, roble interior, mármoles de fantasia, cristales biselados, compuesto de cama matrimonial, docel con rica tapiceria, dos mesas de luz, lavatorio con toilette, psiché con espejo bisout y gran ropero de 3 cuerpos, alfombrado Bruselas, juego de lavatorio y toilette, un sofá y dos sillones tapizados en lampax y peluche de seda, etc., etc.

2.o DORMITORIO—Nogal macizo, compuesto de dos camas para una persona, dos mesas de luz, rico lavatorio con mármol rosado, cómoda con toilette y espejo biselado y ropero con espejo.

3.o y 4.o APOSENTOS—Con roperos de coliza, lavatorios y camas de una persona, sillas, etc., etc.

HALL—Un sofá, dos sillones y 6 sillas, soportes y jardineras de mayólica, camineros, aparatos de luz eléctrica, etc.

La casa estará expuesta el miércoles 21 del actual de 1 á 7 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante.

1799-ag.20

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno el día 1.° DE SEPTIEMBRE entrante á las 3 p. m.—Area 768 metros 63 decimetros. Tasación bajisima. Base pesos 1.05 el metro cuadrado. La venta se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente.

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Rafael Piatti y Angel Piatti, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el día 1.° del entrante mes de Septiembre á las 3 p. m. de un losar de terreno situado en la décima quinta sección de la capital señalado con el núm. 10 de la manzana letra A del plano levantado en veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve por el agrimensor don Javier Alvarez y compuesto de once metros cuarenta centimetros de frente al Este sobre la calle Yaro: setenta y cinco metros cuarenta y dos centimetros en el costado Norte lindante con don Eugenio Villemur, setenta y un metros cuarenta y dos centimetros en el del Sud lindando con el solar núm. 9 y por el Oeste y Sudoeste con don Juan Queirolo y otro.

Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de OCHOCIENTOS PESOS y no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1907—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—El referido solar se vende libre de todo gravámen con la contribución del corriente ejercicio, empedrado, vereda y cerco pagos, más datos en mi escritorio San San José núm. 324. Los titulos á disposición del interesado en la oficina actuaria, Sarandí núm. 158. 1783-ag.17

Victorica y Maiños

Gran remate de lanares

EN NUESTRO LOCAL

CENTRO GANADERO

CALLE IBICUI 255 Y 257

EL JUEVES 22 de agosto, á las 2 de la tarde, reproductores lanares de razas inglesas importados especialmente á nuestra consignación por el señor Guillermo Young (hijo); y procedentes de las mejores cabañas de Inglaterra.

DETALLE

36 borregas Lincoln procedentes de las afamadas cabañas Dudding y Dean.
8 carneros Lincoln de las cabañas Dudding y Pears.
36 borregas Rommey Marsh, de las célebres cabañas Kingoworth y Mr. Quested.
7 carneros Romney Marsh de la misma procedencia.
1 lote de aves de varias clases.
No hay sangre más selecta en estas razas, por lo que recomendamos su adquisición.
Todos los animales estarán en exhibición, en nuestro local después del 18 de agosto.
La comisión de 3 por ciento sera pagada por los compradores.
Por más datos dirigirse á nuestro escritorio: Ibicui 255 y 257, en Montevideo.
1774 a 13.

Antonio Gebelin

Remate judicial

Muebles y otros objetos

En la calle Sarandí 142

Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, dictado en los autos sucesorios de doña Mercedes Hernández Jorda, procederé á la venta el dia **30 del corriente,** á las 2 de la tarde, de los muebles y demás objetos que estarán á la vista de los interesados en el local de la calle Sarandí núm. 142. 983-ag.16
lle Sarandí núm. 142. 1780 ag.16.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 1800-ag.20.

Ricardo Sienra

DE UN CAJON HORQUILLAS

Averiadas

EN EL PATIO DE LA ADUANA

EL JUEVES 22 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde, se procederá á la venta con autorización de la dirección general de aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "Weimar" procedente de Hamburgo.

C. H. C. 1188 — 1 cajón 1200 paquetes horquillas en estado de avería.

1796-ag.19.

Ricardo Sienra

De mercaderias

En mi casa, calle Rincón 37

El viernes 23 de agosto

A la una en punto

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras. 1811-ag.21.